

17
2ej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Contaduría y Administración

RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION
EN LA INFORMACION FINANCIERA.

SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE

Que en opción al Grado de
LICENCIADO EN CONTADURIA

presentan

MARTIN DIAZ CASTILLO
RUBEN SALAS RODRIGUEZ

Profesor del Seminario:
C.P. JORGE RESA MONROY



México, D. F.

1993

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION	PAGINA
CAPITULO I	
INFLACION EN MEXICO	11
1.1) ANTECEDENTES	13
1.2) CONCEPTO Y SUS TIPOS	17
A) INFLACION REPRIMIDA	20
B) INFLACION IMPORTADA	21
C) INFLACION ABIERTA	21
D) INFLACION GALOPANTE O HEPERINFLACION	22
1.3) CAUSAS Y EFECTOS	22
A) EMISION DE CIRCULANTE	22
B) ENDEUDAMIENTO INTERNO Y EXTERNO	23
C) ENCAJE LEGAL	24
D) DE LAS INVERSIONES PUBLICAS	24
E) EN LOS PRECIOS	25
F) LA ESCASEZ	26
G) DESTRUCCION DEL AHORRO	27
H) DESEMPLEO Y BAJA PRODUCTIVIDAD	27
I) DEVALUACION	28
1.4) REPERCUSION EN LA INFORMACION Y DECISIONES FINANCIERAS	29
1.5) REPERCUSIONES EN LOS IMPUESTOS	32
1.6) DESVIACIONES FISCALES PROVOCADAS POR LA INFLACION.	37

CAPITULO II**RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA
INFLACION A LA INFORMACION FINANCIERA
BASICA.**

	41
2.1) BOLETIN B-10	43
A) ANTECEDENTES	43
B) EVOLUCION	44
C) METODOLOGIA	45
2.2) RENGLONES QUE DEBEN SER ACTUALIZADOS	47
2.3) PROBLEMATICA EN LA IMPLANTACION DEL BOLETIN B-10	49
2.4) VENTAJAS QUE OFRECE EL BOLETIN B-10	50

CAPITULO III**MODALIDADES DE ACTUALIZACIONES DEL
BOLETIN B-10**

	51
3.1) METODO DE ACTUALIZACION POR I.N.P.C.	53
3.2) METODO DE ACTUALIZACION POR COSTOS ESPECIFICOS.	54
3.3) COMPARACION ENTRE AMBOS METODOS DE ACTUALIZACION Y LOS RUBROS MAS REPRESENTA TIVOS.	56

CAPITULO IV**3er DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL
BOLETIN B-10, BOLETIN B-12 Y CASO
PRACTICO.**

	75
4.1) COMENTARIOS AL BOLETIN B-10 Y BOLETIN B-12	77
4.2) EXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN PESOS DE PODER ADQUISITIVOS.	80
4.3) MECANISMOS PARA SU PREPARACION	82
4.4) CASO PRACTICO	87

CAPITULO V	OPINION Y SUGERENCIAS AL BOLETIN B-10	119
5.1)	COMPLEJIDAD EN SU APLICACION	121
5.2)	METODOLOGIA ACTUAL DE LA APLICACION DEL BOLETIN B-10	121
5.3)	DIFICULTAD DE INTERPRETACION ACTUAL DE LA APLICACION DEL BOLETIN B-10 PARA LOS USUARIOS DE LA INFORMACION FINANCIERA.	122
CONCLUSIONES		123
BIBLIOGRAFIA		125

I N T R O D U C C I O N

I N T R O D U C C I O N

En los mismos años, México ha mostrado un gran interés, el cual se a reflejado en mejores soluciones a los problemas de índole económico, pero es necesario - recalcar que a la fecha nos seguimos viendo afectados por situaciones creadas por las Administraciones Gubernamentales anteriores, las cuales hicieron poco en la solución de dichos problemas. Específicamente nos referimos a la pérdida del poder adquisitivo que ha mostrado la moneda en las últimas décadas.

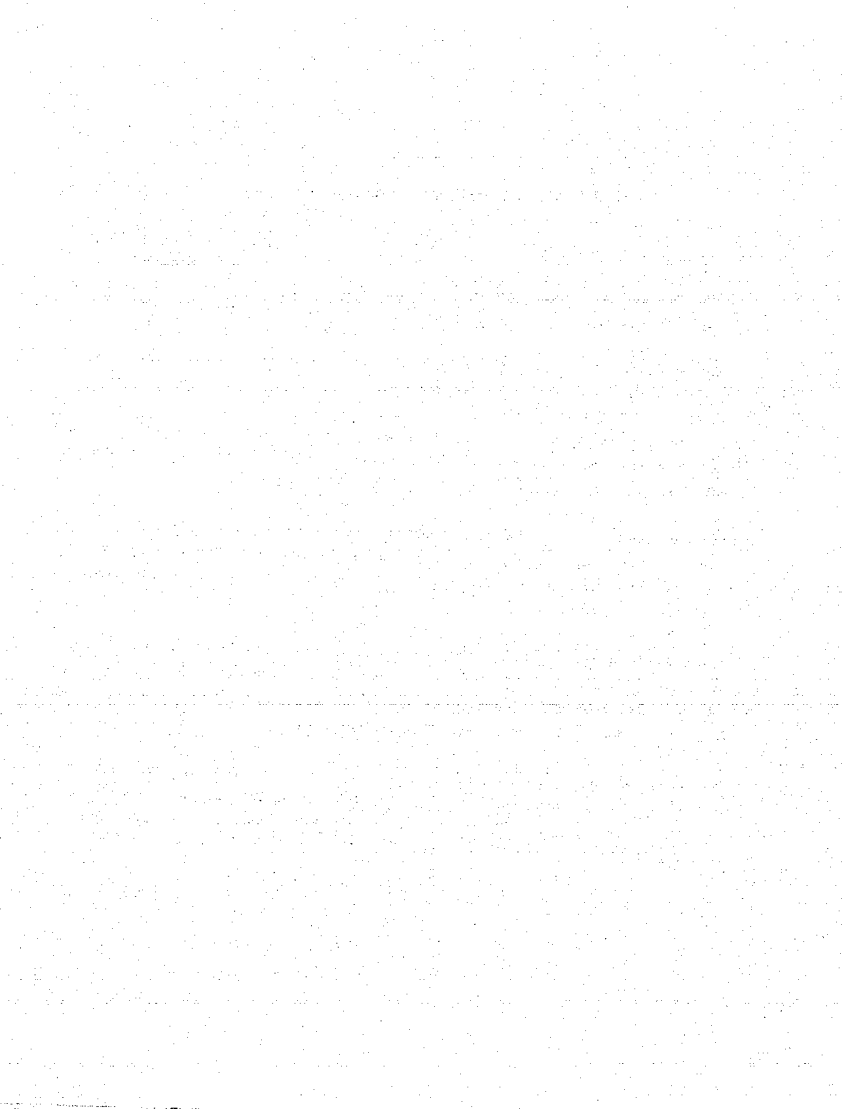
Este suceso ha sido generado por un fenómeno de resonancia dentro del ámbito económico, nos referimos a la "inflación".

Aunque a la fecha la inflación no ha superado los dos dígitos, es inegable que nos sigue causando estragos en nuestra economía, sin diferencia de estratos so ciales aunque los más afectados sean los de bajos recursos.

Los empresarios no han sido la excepción ya que las cifras históricas que mues tran los estados financieros de las empresas, se han visto fuertemente impacta das a tal grado que han perdido veracidad y objetividad ya que no representan la realidad del negocio.

Ante tal problemática, los profesionales de la contaduría pública a través del Instituto de Contadores Públicos se han dado a la tarea de estudiar y darle so lución a este problema de tal forma que se ha podido absorber el fenómeno in flacionario dentro de los estados financieros básicos.

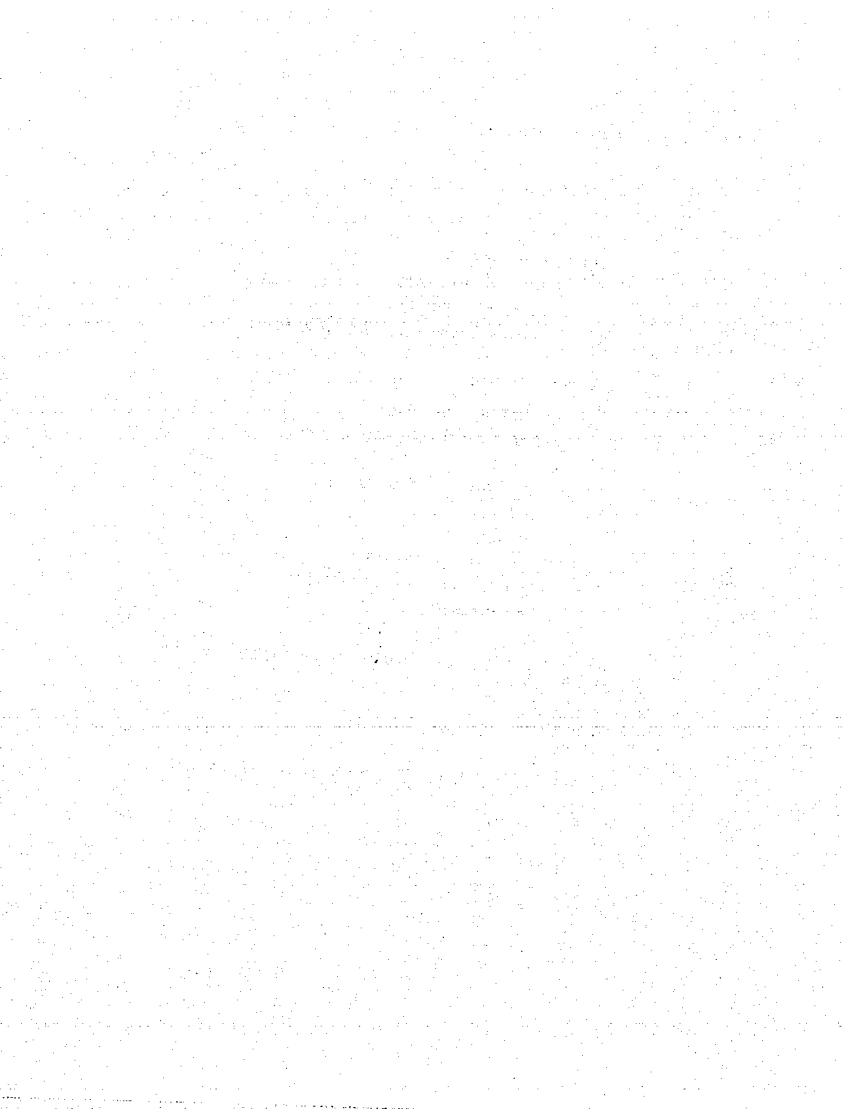
Este trabajo tiene como finalidad mostrar al lector en términos sencillos como la inflación ha desvirtuado las cifras históricas de los estados financieros y también como se han presentado las variaciones provocadas por la inflación den tro de la misma información financiera.



La razón que me lleva a hacer este estudio es porque desgraciadamente en nuestro país la inflación sigue latente, y aunque en la actualidad se han aplicado serias medidas de austeridad no se ha podido descartar en su totalidad el problema.

CAPITULO I INFLACION EN MEXICO

- 1) ANTECEDENTES
- 2) CONCEPTO Y SUS TIPOS
 - A) INFLACION REPRIMIDA
 - B) INFLACION IMPORTADA
 - C) INFLACION ABIERTA
 - D) INFLACION GALOPANTE O HEPERINFLACION
- 3) CAUSAS Y EFECTOS
 - A) EMISION DE CIRCULANTE
 - B) ENDUAMIENTO INTERNO Y EXTERNO
 - C) ENCAJE LEGAL
 - D) DE LAS INVERSIONES PUBLICAS
 - E) EN LOS PRECIOS
 - F) LA ESCASIZ
 - G) DESTRUCCION DEL AHORRO
 - H) DESEMPLEO Y BAJA PRODUCTIVIDAD
 - I) DEVALUACION
- 4) REPERCUSION EN LA INFORMACION Y DECSIONES FINAN-
CIERAS.
- 5) REPERCUSION EN LOS IMPUESTOS
- 6) DESVIACIONES FISCALES PROVOCADAS POR LA INFLACION.



1.) ANTECEDENTES.

Para mejor estudio de la inflación y causas que la generan es conveniente repasar un poco de historia económica de México y observar algunas de las épocas anteriores que muestran el fenómeno de la inflación, mismas que se han dado en tres grandes etapas.

- a) Primera época inflacionaria de 1935 a 1955
- b) etapa de estabilidad en precios de 1956 a 1970
- c) Segunda época inflacionaria a partir de los años setentas.

A partir de 1936 el índice de precios al mayoreo empezó a subir y con altibajos creció en promedio 9.8% hasta aproximadamente 1955. En toda esta época se observó además un crecimiento de nuestra economía especialmente a partir de los años 40's, ya que la agricultura se desarrolló a la par con la industria hasta que esta última a mediados de la misma década tuvo un gran crecimiento debido al programa implantado en base a la sustitución de importaciones.

Durante la segunda guerra mundial y en tiempos posteriores a la misma el país recibió una gran cantidad de capitales extranjeros, los cuales hicieron una gran presión para que la oferta monetaria tuviese un crecimiento. Sin embargo al término de la segunda guerra mundial una gran mayoría de capitales regresaron a su lugar de origen ya que la política económica establecida por el país en cuanto a exportaciones e importaciones, ya que las primeras disminuyeron considerablemente y al contrario las importaciones aumentaron gradualmente, de tal forma que la balanza de pagos tuvo que ceder originando la devaluación de 1947.

Para 1950 la guerra de Corea trajo consigo una gran demanda de materias primas, ocasionando el repunte de nuestra economía para caer nuevamente en el año de 1954.

Esta última devaluación después de la postguerra, sacudió la conciencia financiera del gobierno que hizo el firme propósito de detener el ciclo de inflación - devaluación el cual mostraba un constante crecimiento.

Antonio Ortiz Mena hasta ese entonces encargado de los asuntos financieros del país, hizo posible que se detuviese la inflación mediante los objetivos siguientes de:

- Fomento al ahorro y la inversión
- Financiamiento del gasto público de manera no inflacionaria.

Los objetivos anteriores se materializaron en tasas de interés atractivas, alta liquidéz de depósitos bancarios e impuestos bajos a las ganancias del capital. Por otro lado el financiamiento no inflacionario del gasto público, se logró recurriendo al ahorro interno, a través del encaje legal; y al ahorro externo, mediante un aumento de la deuda externa, ya que en aquel entonces México contaba con bastante capacidad para solventar deudas de considerable magnitud. La adecuación a las reformas fiscales puestas en práctica con carácter progresivo aumentó los gravámenes de la mayoría de los causantes especialmente los cautivos.

A fines de la década de los sesentas, el país se encontraba en un contexto económico favorable, pues para ese entonces ya había pasado el trastorno del año 1968 y el modelo de desarrollo económico había funcionado razonablemente bien, aunque a la fecha ya se sentían problemas de concentración del ingreso y de las actividades productivas, además de un gran índice de desempleo tecnológico.

El sexenio de 1971 - 1976, fue financieramente desfavorable ya que las presiones financieras internas crecieron por que se aunaron las externas, haciendo que en los dos primeros años del régimen los precios empezaron a tener una pendiente al alza haciendo que el porcentaje de inflacion no bajase de los dos dígitos.

Entre las causas más representativas que en este período hicieron presión para que la inflación creciera, tenemos las siguientes:

- El estancamiento y deterioro progresivo de la producción agrícola, haciendo que la oferta interna mostrara una disminución y por ende obligó al país a llevar a cabo grandes y cuantiosas importaciones.
- Hubo una gran contracción en la inversión privada, debido a la política populista que el gobierno utilizó, además de que se hostigó en gran medida a la empresa nacional y extranjera.

A nivel mundial también se intensificó la inflación debido a la escasez de materias primas y a los constantes incrementos en los precios de los hidrocarburos, especialmente el del petróleo.

El sexenio de 1977-1982 empezó presionado por la crisis del año 1976, a partir del segundo período nuevamente los esfuerzos realizados por el gobierno mexicano basándose en las políticas económicas, además de que el pueblo mexicano soportó la crisis, el producto interno bruto volvió a verse incrementado a tal punto que la confianza del inversionista nuevamente volvió a la economía del país; además de que para aquel tiempo el petróleo surgió como factor determinante en la política económica.

El índice inflacionario para principio del sexenio todavía se prolongó solo que con menor intensidad, debido a que hubo una tendencia a la baja en el producto interno del país, habiendo un receso hasta el año de 1980 por que la inflación no fue tal como en años anteriores, sin embargo para el año de 1982 dicho fenómeno hizo crisis por un lado por que la administración saliente dejaba una gran carga de deuda externa y por que la fuga de divisas que se dió en gran escala hicieron que la balanza monetaria del país tuviese un descontrol total. Lo anterior ocasionó un crecimiento en la base monetaria sin respaldo firme originando que la inflación se incrementase de forma radical, uniéndose a ésta otro fenómeno más y de gran importancia para la economía: el de la devaluación.

En la siguiente tabla mostramos las épocas inflacionarias más importantes que el país ha tenido que soportar a través de los últimos años:

PERIODO	INFLACION	PIB REAL *	M**
1935-1953	9.93	6.03	17.04
1953-1970	3.57	6.34	11.42
1971-1982	24.44	6.14	28.38
1983-1988	54.20	4.28	42.33
1989-1991	22.81	5.25	64.68

* Se refiere a la tasa promedio de crecimiento en base a los últimos sexe años.

** Significa la oferta monetaria.

FUENTE DE DATOS

- 50 años de la banca en México, de la editorial Fondo de Cultura Económica.
- NAFINSA; La economía mexicana en cifras de 1974-1981
- BANAMEX; México en cifras de los años 1970-1980
- Mercado de valores de México.
- Macro Asesoría Económica, S.C.

En el cuadro anterior pudimos palpar de manera fehaciente el grado de inflación que nuestro país ha tenido en los últimos años, mismos que se consideran los más importantes para nuestro tema de estudio. Además vemos el aumento tan grande que hubo en la oferta monetaria (M), la cual representa el promedio anual de dinero que existe en circulación en forma de moneda, billete, cheque y depósitos bancarios líquidos.

En México es frecuente que el aumento de la oferta monetaria provenga principalmente para llevar a cabo un saneamiento de déficit existente en las finanzas públicas, puesto que para los faltantes de ingreso que existen en la administración pública se cubren mediante la solicitud de dinero al Banco de México.

Con todo lo expuesto anteriormente pudimos observar cuál ha sido el comportamiento que ha tenido la inflación dentro de nuestra economía y de que forma ha perjudicado a la misma.

2.) CONCEPTO Y SUS TIPOS.

Como las teorías que tenemos de la inflación son bastante extensas, he seleccionado en base a ellas algunas definiciones que creo son las más acordes para poder entender de qué se trata dicho fenómeno.

"LA INFLACION ES EL FENOMENO QUE SE PRODUCE CUANDO LA CANTIDAD DE DINERO AUMENTA MAS RAPIDAMENTE QUE LA DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE EXISTEN EN EL MERCADO PARA SU ADQUISICION; ES DECIR CUANTO MAYOR ES EL INGRESO DE LA CANTIDAD DE DINERO POR UNIDAD DE PRODUCCION, LA TASA DE INFLACION ES MAS ALTA".

Podemos además mencionar el concepto más popular de los que se entiende por inflación:

"EXISTE EL FENOMENO DE LA INFLACION CUANDO SE DA UN AUMENTO SOSTENIDO Y GENERALIZADO DE LOS PRECIOS".

Como referencia y para fundamentar las definiciones anteriores podemos ejemplificar algunas teorías:

AUMENTO DE COSTOS Y SOBREPICIOS:

Esta teoría se fundamenta en que la inflación es provocada cuando los sindicatos logran aumentos de salarios y prestaciones que sobrepasan los incrementos de la productividad de sus agremiados o bien cuando las empresas monopolistas pueden aumentar los precios de venta más arriba de lo que hubieran podido hacerlo en un ambiente más competitivo; o el alza de los costos puede venir de las importaciones o de los impuestos.

A raíz del incremento de los salarios se inicia la llamada espiral inflacionaria o carrera de precios-salarios: los trabajadores piden un aumento de salario y los patrones aumentan los precios, así sucesivamente hasta que se generaliza el proceso inflacionario ya que con cada aumento de salarios es seguido por uno de los precios. Esto puede traer consigo algunas confusiones en el sentido de que si son los incrementos salariales los que inician el fenómeno de la inflación, a lo que podemos añadir que solamente es un factor.

Sin embargo sabemos que son las empresas monopolistas quienes inician en gran mayoría el proceso inflacionario ya que ellas pueden jugar libremente con los costos y precios de venta de los productos que expenden en el mercado nacional.

TEORIA DEL AUMENTO DE LA DEMANDA O MONETARISTA.

Esta teoría sostiene que el aumento de medios de pago que incrementa la demanda por arriba de la oferta, tiende a aumentar los precios. En su forma más simple es bastante antigua, ya que fue expuesta por el economista Gean Bodin en el año de 1576 y por el italiano Davanzati en 1588, quien decía que la cantidad de dinero se duplica y la existencia de mercancías permanecía igual, con ello el nivel general de precios se tiene que duplicar.

Para 1911 la teoría monetaria fue expuesta matemáticamente por el economista Irving Fisher mediante la siguiente fórmula $MV = PT$, en la cual;

- M. es moneda
- V velocidad de circulación de la misma moneda
- P Precios
- T Cantidad producida

Fisher afirma que todo movimiento de un lado de la ecuación implica un movimiento en el otro lado. Por ejemplo, si a un aumento de moneda (M) no corresponde un aumento igual de (T) producción, se tendrá que modificar (P) los precios para volver a igualar la ecuación.

En la ecuación monetarista la moneda y la velocidad son sinónimos de demanda; por lo tanto esta teoría también es conocida como la teoría de la demanda, que atribuye el aumento de los precios a un aumento de la demanda por arriba de la oferta es decir el aumento de medios de pago (billetes, créditos bancarios, etc.) por arriba de la producción de mercancías y servicios, trae consigo un aumento general de los precios.

Estudios efectuados demuestran que varía el tiempo en que el nuevo circulante inyectado a la economía surte sus efectos en el alza de los precios. Algunos señalan siete, doce y hasta veinticuatro meses para que el nuevo circulante se traduzca en el alza general de precios.

La velocidad en la fórmula anterior representa las veces que el dinero es usado para comprar mercancías en un determinado tiempo. Un aumento en la velocidad del dinero puede originar irremediamente un alza en los precios del mercado.

Cuando aumenta M o sea la moneda por arriba de T (producción), umentarán los precios, y cuando el aumento de éstos se vuelve crónico, como consecuencia de sucesivos aumentos del medio circulante, la gente ante la inminencia de futuros aumentos de precios, empieza a gastar con mayor rapidez su dinero; autogenerando el proceso inflacionario.

Con las teorías anteriores podemos tener una mejor concepción de lo que es la inflación y de los distintos factores que juegan dentro de ella, ya que nos dan un bosquejo sencillo y entendible sobre los factores que producen la inflación.

TIPOS DE INFLACION.

- A) INFLACION REPRIMIDA: Se llama de esta manera a la política seguida por algunos gobiernos en épocas inflacionarias de tratar de frenar dicho fenómeno por medio del control de los precios. Sólo que al tratar de llevar a cabo no se ataca el problema en su raíz pero sí provoca una serie de distorsiones económicas que agravan el problema en lugar de solucionarlo puesto que por un lado hace que se disminuya la producción del bien controlado y por otro al estar el producto más barato en relación a los artículos no controlados, tiende a escasear, pues su precio es bajo y la demanda alta por la gran cantidad de circulante que existe en el mercado.

Dentro de los principales efectos que encontramos al querer controlar los precios son:

- Poco estímulo para producir los productos controlados por el sistema gubernamental.
- Escasez de dichos productos.
- Descapitalización de la industria que producen o comercializan los productos controlados.
- Desconocimiento del cálculo económico, ya que los precios de los productos controlados, no corresponden al grado de escasez y utilidad que en ese momento tienen dichos bienes.
- Racionamiento de productos controlados.
- Hay una limitación en la participación de la industria privada.
- Fomenta en mucho la corrupción (mercado negro).

Desde mi punto de vista el control de precios no tiene una real justificación, ya que se ha convertido en una medida netamente política.

B.) LA INFLACION IMPORTADA.

El término de inflación importada, es usado frecuentemente por los gobernantes, argumentando equivocadamente que la adquisición de los productos en el extranjero a un mayor precio ocasiona o dá origen a la inflación, pero la explicación de economistas nos dice que estos productos a un mayor costo no necesariamente es causa directa en el aumento de los precios internos pues si así lo fuera qué pasaría con los países que tienen la necesidad de importar hidrocarburos como el petróleo y en los cuales sus índices de inflación son muy inferiores a algunos países productores como es el caso de nuestro México.

La verdadera inflación importada se dá cuando vía préstamos inversiones directas hacen que haya una gran corriente de capitales, mismos que hacen que se incremente el circulante dentro de la economía y no necesariamente por las grandes importaciones.

Actualmente podemos apreciar en los países que son altamente exportadores de petróleo y que no tienen un buen control sobre las divisas que reciben, esto puede generar un alza en dicho producto en el país que tiene la necesidad de importarlo.

C.) INFLACION ABIERTA.

Este término se utiliza cuando la inflación de manera fehaciente ha hecho estragos de alguna manera en la población del país.

Esta aparece cuando la inflación latente, misma que se dá cuando un incremento de circulante aún no se traduce en un incremento general de los precios. O de otra forma cuando este fenómeno aún no es percibido por el grueso de la población.

D.) INFLACION GALOPANTE O HIPERINFLACION.

Se dice que existe este problema cuando el incremento es alto y constante en el nivel de precios ocasionando que se pierda el cálculo económico ya que los precios tienen un permanente crecimiento a tal punto de que no sabemos cuál será al siguiente día el precio de mercado en un determinado producto. Al querer dar solución pronta se enfrentará inevitablemente a un período de reducido crecimiento económico el cual para contrarrestarse es necesario que se frenen totalmente los gastos.

Es de gran importancia que todo gobierno que ha emprendido un proceso inflacionario, extirpe en su totalidad este cáncer mediante un estudio concienzudo de la problemática del país de tal forma que no se perjudiquen las finanzas públicas, puesto que son necesarias para su crecimiento del país en todas sus ramas.

3.) CAUSAS Y EFECTOS.

Podemos concluir que la inflación será "El aumento total de los medios de pago (circulante) sin respaldo de un incremento equivalente de bienes y servicios en el mercado".

Como hemos estudiado los precios suben debido a la oferta y a la demanda existentes dentro de un mercado, sólo que la demanda siempre estará por arriba de la oferta. El alza en la demanda es originada por la cantidad de circulante existente, misma que es determinada por el gobierno quien juega un papel importante en la generación de la inflación mediante:

A) EMISION DE CIRCULANTE.

Todo gobierno tiene como fuente de ingresos principalmente los impuestos recaudados de los contribuyentes y en segundo término los préstamos otorgados por instituciones internas o externas.

Una de las fuentes internas tenemos al Banco Central que en nuestro país se llama Banco de México, al cual se le obliga a llevar a cabo una emisión de circulante para solventar los gastos sobre los cuales no se tiene un ingreso. A esta emisión de circulante para solventar los gastos sobre los cuales no se tiene un ingreso. A esta emisión se le conoce como medios primarios de financiamiento o dinero de alto poder.

El dinero emitido por el Banco Central y puesto en circulación por el gobierno, en la mayoría de los casos es la causa principal del aumento de circulante.

En la actualidad son las autoridades monetarias las que debido al control que tienen sobre el sistema bancario y sobre los instrumentos legales con que cuentan, pueden decidir sobre la cantidad de circulante que debe haber dentro del mercado.

B) ENDEUDAMIENTO INTERNO Y EXTERNO.

Para tratar de solucionar los problemas de financiamiento, el gobierno recurre a préstamos tanto internos como externos.

Los endeudamientos externos implican para el país que se tenga una dependencia de los países que otorgan el capital, y en nuestro país no es la excepción. Por otro lado el gobierno no ha sabido manejar eficientemente los fondos obtenidos en préstamos ocasionando que éstos se conviertan en una carga social más por la gran derrama de intereses que se deben de pagar constantemente. Este tipo de préstamos puede ser una de las causas de la inflación importada.

En el endeudamiento interno los gobiernos colocan en el mercado diferentes tipos de BONOS como son:

- Bonos de Tesorería
- Petrobonos
- Cetes

Para hacerse allegar de recursos frescos, puesto que los ingresos por conceptos de impuestos y derechos no son los suficientes para cubrir los egresos ocasionados por los gastos públicos.

Lo anterior implica tan sólo que haya una transmisión del ahorro del sector público, el cual no tendrá trascendencia ya que no existirán fondos suficientes para que el inversionista privado pueda crecer.

C) ENCAJE LEGAL.

Como hemos visto en casi todo país se cuenta con un banco central y en México se denomina Banco de México, mismo que tendrá dentro de sus funciones servir de fuente de financiamiento para el gobierno federal, por medio del encaje legal o de la creación de moneda.

Al hablar de encaje legal nos referimos a la cantidad de dinero que la federación ordena a los bancos privados a depositar en el Banco Central por cada peso que les depositan.

Cuando un gobierno ordena que sea aumentado el encaje legal por necesidades financieras, dentro de las instituciones bancarias privadas disminuyen los fondos disponibles para préstamos y con ello se origina un receso en la economía, puesto que los particulares no tendrán fuente de financiamiento para poder crecer.

Cuando el Banco Central no puede satisfacer las necesidades de efectivo se requiere un gobierno para el saneamiento de sus finanzas recurre a la emisión de efectivo, mismo que dará origen a la inflación.

D) LAS INVERSIONES PUBLICAS.

Dentro de todo análisis de la problemática de la inflación no se puede pasar por alto las grandes inversiones que llevan a cabo los gobiernos, tanto las que se originan para satisfacer las necesidades sociales como las que se hacen en empresas con carácter de inversionista dentro de su puestos sectores primordiales de la economía.

Es bien cierto que para reactivar la economía de la nación el gobierno debe crear gran cantidad de fuentes de empleo, tratando en principio de solucionar los altos déficit del mismo, pero no soluciona en nada el problema inflacionario.

En el caso específico de nuestro país, las inversiones que el gobierno federal tiene en los diferentes sectores de la economía sólo han producido pérdidas, primeramente por que no son eficientes ya que la administración de las mismas se encuentra en poder de gente incapaz y corrupta. Y segundo por que el mismo gobierno no sólo ha servido para solapar los malos manejos que los funcionarios han hecho sobre los subsidios que se les dan para llevar a cabo un proceso productivo o para prestar un servicio necesario a la sociedad.

Como dijimos estas empresas sobreviven en base a subsidios otorgados por el gobierno federal provocando tan solo una carga difícil de soportar, la cual es aminorada con mayores gravámenes al pueblo o bien por nuevas deudas obtenidas por el gobierno o en el mejor de los casos por la emisión de circulante.

E) EN LOS PRECIOS.

El efecto más evidente y grave de la inflación es el alza de los precios en forma por demás generalizada, de la cual se derivan otra serie de efectos secundarios en la sociedad que padece este fenómeno; ya que se puede generar un desorden de tipo social si es que no se le atiende de manera tal que pueda tenerse un control de la misma.

En la sociedad mexicana la población ha sufrido un gran desconcierto en su economía, debido al constante incremento de los precios de los productos y de los servicios. Muchos hemos escuchado versiones de personas mayores sobre los tiempos en que la economía era estable y se lamentan por aquellos tiempos.

La inflación destruye el poder adquisitivo de la moneda como medida de valor, puesto que al sufrir deterioro deja de cumplir con su función básica de "Servir como medida de valor".

Como ejemplo del desorden que existe por la constante inflación en el mercado, tenemos a la república de la Argentina; este país no sólo cambia su moneda sino que en ocasiones el comercio ha tenido que cerrar sus puertas al consumidor por que ha habido la inseguridad del valor real de sus bienes.

Ahora bien un período inflacionario se caracteriza por el constante aumento en los precios, en mayor o menor grado sobre casi todos los bienes o servicios como consecuencia de la demanda agregada, misma que es originada por la cantidad tan grande de dinero que existe en circulación. Podemos tener que no todos los productos suben de precio al mismo ritmo; pero la tendencia general es el alza.

Cuando el aumento de circulante alcanza niveles altos y los precios empiezan a variar cada vez en menores lapsos, llega el momento en que una persona física o moral tendrá la dificultad de determinar, cuanto le costará llevar a cabo la producción de un bien o en su defecto de cuál será el precio de venta.

F) LA ESCASEZ.

Esta será básicamente un efecto o una consecuencia de la inflación, misma que será provocada por la demanda de ciertos productos a consecuencia de la derrama excesiva de circulante, en otras palabras; como la demanda sube rápidamente que los precios o esta se ve obstaculizada por reglamentos, controles o por las mismas Leyes, se produce la escasez.

G) DESTRUCCION DEL AHORRO.

Este es un efecto que también cobra gran relevancia y que es generado por la inflación, ya que esta última propicia un desestímulo en el ahorro interno, el cual juega un factor de gran relevancia en el desarrollo del país.

Es por sabido que todo inversionista necesita de fondos frescos disponibles, los cuales son obtenidos por fondos recabados del ahorro interno, pero al no haber éste no hay inversión y si no hay inversión no existe crecimiento y con ello desarrollo de la economía del país.

La inflación tiene un papel relevante para que no exista ahorro interno o externo, provocando que exista pérdida de valor en la moneda ocasionando que el ahorrador utilice sus fondos en consumir y no en ahorrar, ya que los rendimientos que pagan las instituciones de inversión son menores a las tasas de incremento en los precios. Si consideramos que depende en gran medida del ahorro interno, y ésta es determinada por los incrementos de la capacidad productiva, la inflación constituye un factor limitante en el crecimiento de la economía de cualquier país.

H) DESEMPLEO Y BAJA PRODUCTIVIDAD.

En teoría se decía que una emisión de circulante nos daba como consecuencia una baja en los índices de desempleo, ya que las fuentes de empleo tenían un crecimiento, sin embargo tenemos que debido al alza general en los precios misma que se produce por el exceso de circulante, origina que existía un desequilibrio dentro de los mismos precios; puesto que al haber más fuentes de empleo el circulante se incrementa, pero la oferta de productos sigue estática ocasionando que la inflación siga su marcha.

I) DEVALUACION

Este tipo de causas se encuentran también dentro de una economía que sufre los estragos del fenómeno de la inflación, y nos muestra la pérdida del poder adquisitivo de la moneda en curso.

Tenemos que cuando los precios de un país están al alza dentro a causa de la inflación, no se puede ser competitivo dentro de los mercados extranjeros, en ese momento es necesario que nuestra moneda tenga un valor equivalente para ser competitiva, es decir tenemos que llegar a darle un valor real, el cual solamente se logrará devaluando la misma.

Este tipo de fenómeno tiene un gran impacto dentro de la población, especialmente el psicológico y con ello se puede llegar a provocar un incremento en los precios. Ahora bien la estabilidad de una moneda no depende necesariamente de la cantidad de reservas de divisas con que cuenta un país dentro de la banca central o en que su industria sea bastante fuerte o que los recursos naturales sean bastos, más bien depende de la estabilidad interna que muestran los precios de los bienes y servicios que se ofertan dentro del mercado interno.

Ejemplo: México tiene relación amplia con los Estados Unidos en diversas ramas de la economía, pudiendo citar dentro de materias primas a la fruticultura; si en nuestro país debido a la inflación una manzana cuesta un promedio dentro del mercado de \$100.00 y en el mercado de los Estados Unidos con moneda de ese país convertido a pesos tan sólo \$80.00, lógicamente México debe bajar los precios a nivel internacional ocasionando con ello el que irremediamente exista o se de una devaluación de la moneda en curso. Esto sucede a nivel micro, por lo que se refiere a nivel macro en la economía nos resulta un déficit dentro de la balanza comercial o un superávit si es que los costos de México internacionalmente estuviesen por abajo de los mercados mundiales.

Lo que se mencionó de la devaluación es tan sólo un ejemplo burdo y sencillo, pero que ejemplifica a nivel general porque se debe de dar una devaluación. Como este tema es tan amplio en su estudio sólo estamos dando un bosquejo de la misma para efectos de este trabajo sobre reexposición de estados financieros.

4.) REPERCUSION EN LA INFORMACION Y DECISIONES FINANCIERAS.

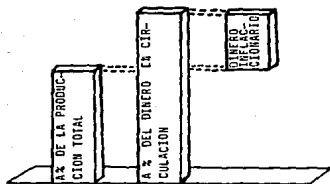
Los cambios económicos y financieros sufridos drásticamente durante los últimos años, por las entidades o personas, los han resentido en hechos como la pérdida del poder adquisitivo del dinero, el aumento generalizado de precios, la escasez de productos o satisfactores, un alto costo de financiamiento, entre otros, que son consecuencia de la inflación en que vivimos. Para comprender los hechos citados en cuanto a su presencia, será necesario primeramente definir lo que es la inflación como fenómeno económico.

La inflación es la excesiva emisión de billetes (dinero) en demasía en relación con la provocación de un país (1) como un fenómeno monetario - significa, un alza de precios causada por la demanda excesiva o una reducción en el poder adquisitivo de la moneda (2).

De los conceptos anteriores se puede definir a la inflación como un fenómeno económico provocado por un aumento sostenido y generalizado de precios, como consecuencia del exceso de circulante o dinero en relación a la baja o estable producción de bienes o servicios disponibles, es decir existe exceso de dinero que hace aumentar la demanda de bienes o satisfactores que en contrapartida no pueden ser satisfechos por la oferta, puesto que la producción de bienes no aumenta en la proporción del dinero en circulación. Lo anterior se puede observar en la gráfica siguiente:

(1) DICCIONARIO EJECUTIVO DE TERMINOS ADMINISTRATIVOS.

(2) INFLACION Y DESEMPLEO: Samuel A. Morley.



Algunos problemas que genera la inflación y que afectan considerablemente el desarrollo de las empresas son:

- Falta de liquidez y solvencia, lo que obliga a las empresas a recurrir al crédito bancario.
- Escasez de materias primas o bienes de consumo.
- Constantes incrementos en los costos de producción.
- Alzas de tasas impositivas o fiscales
- Incremento en las inversiones
- Altos costos de financiamiento.
- Inestabilidad de precios en los mercados.
- Dificultad para planear el crecimiento y desarrollo de las empresas.

Estos y otros problemas de tipo económico y financiero que han experimentado la mayoría de las empresas en el país, tienen que ser considerados y cuantificados por la contabilidad.

La contabilidad financiera es una técnica que se utiliza para producir sistemáticamente y estructuradamente información expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan.

El registro de las operaciones y eventos económicos, se efectúa con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados, como son:

EL PRINCIPIO DEL VALOR HISTORICO ORIGINAL.

Este principio señala que las transacciones y eventos que la contabilidad cuantifica, se registran según las cantidades de efectivo que se afectan o sus equivalentes o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideran realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que le hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en formas sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable.

Así pues como consecuencia de los precios cambiantes y de la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, la información contenida en los estados financieros se ve afectada al presentar unidades monetarias de fechas anteriores y que por o tanto están fuera de la realidad económica actual. Continuando bajo la misma tónica y considerando el fenómeno económico existente, surge la necesidad de actualizar las cifras de los estados financieros, mediante métodos y técnicas específicas de reexpresión, que permitan a los usuarios de la información evaluar con mayor apego a la realidad el crecimiento, los resultados y en general la situación financiera de una entidad y así cumplir con los objetivos básicos de la información que es su utilidad y confiabilidad.

Algunos de los problemas más importantes relativos a la inflación y que afectan directamente en la información financiera, son:

- 1.- El estado de resultados mezcla ingresos y gastos expresados en unidades monetarias de diferente poder adquisitivo, así como no reflejan las pérdidas o utilidades ocasionadas por la inflación.
- 2.- El impuesto sobre la renta se determina sobre las utilidades reportadas, pero en períodos de inflación dichas utilidades generalmente exceden de las ganancias económicas o reales, esto significa que dicho impuesto es tá gravando además de la utilidad del ejercicio, parte del capital de la sociedad, contribuyendo de esta manera a estimular más a la inflación.
3. El análisis de los estados financieros a través de razones financieras resulta distorsionado, es decir arroja resultados y conclusiones erróneas.
4. El reparto de dividendos sobre bases incorrectas propicia la falta de liquidez en las empresas, ocasionando la descapitalización y el endeudamiento.
- 5.- La toma de decisiones, la determinación de planes de acción y cualquier política a seguir en las empresas, basada en la información contable histórica va a propiciar resultados equívocos por no tener punto de partida del todo confiable.
- 6.- La comparación de las cifras de los diferentes rubros de los estados fincancieros a diferentes fechas puede perder su valor si no se reexpresan previamente los anteriores con los ue se quieren comparar los estados financieros actuales puesto que si no se hace, se compararían pesos de diferente poder adquisitivo.

5.) REPERCUSION EN LOS IMPUESTOS.

Como hemos visto la inflación crea estragos dentro del ámbito económico, ya que sin duda es un factor desestabilizador de precios, hace que los bienes y servicios se escaseen, destruye al ahorro, favorece la especu-

lación, crea desempleo, etc., a tal grado que cualquier sociedad con basta infraestructura podría sucumbir ante sus efectos si no se le da la atención necesaria y oportuna.

Las finanzas del país están sustentadas básicamente sobre la carga de dos impuestos; el Impuesto sobre la Renta (impuesto directo) y el Impuesto al Valor Agregado (impuesto indirecto). Por lo que respecta al impuesto al valor agregado, paulatinamente se va incrementando ya que se determina sobre la base, misma que se va actualizando conforme se incrementa la inflación. Esta misma situación no ocurre con el impuesto sobre la renta ya que la base gravable para la determinación de dicho impuesto se lleva a cabo restando a los ingresos acumulables (precio de venta) todos los costos y gastos autorizados por la SHCP, los cuales no tienen el mismo ritmo de incremento de la inflación.

La diferencia en el tiempo de actualización del total de ingresos y gastos de un período, provoca distorsiones en la base gravable y por consiguiente en la determinación del impuesto; por ello se hace necesario que este tipo de ingreso para el gobierno federal sea adaptado a una economía inflacionaria.

Para el año de 1987 el gobierno federal crea una época de transición, misma que estaba contemplada hasta el año de 1990; en esta se conjugan dos bases para la determinación del ISR una llamada base tradicional y otra base nueva.

A continuación mostramos la tabla que la SHCP determinó para el pago del impuesto sobre la renta a partir de 1987. (Únicamente como referencia ya que fue derogada a partir de 1989).

S I S T E M A S

EJERCICIO	TRADICIONAL	N U E V O
1987	80%	20%
1988	60%	40%
1989	40%	60%
1990	20%	80%
1991	0%	100%

Durante la aparición del sistema nuevo en el año de 1987 también aparece en el sistema tributario nuevos conceptos cuya finalidad es precisamente el de contemplar la inflación dentro de los impuestos entre estos tenemos:

- FACTORES DE AJUSTE (actualización, mensual, etc.)
- COMPONENTE INFLACIONARIO SOBRE CREDITOS Y DEUDAS
- PERDIDA Y GANANCIA INFLACIONARIA
- INTERES ACUMULABLE
- INTERES DEDUCIBLE

Para entender mejor los conceptos anteriores a continuación damos una definición basada en la Ley del Impuesto sobre la Renta:

FACTOR DE AJUSTE: Son aquellos que sirven para convertir las cifras históricas en cifras de poder adquisitivo a la fecha.

Ejemplo:

En el mes de enero de 1980 la Compañía Alcan - Gel, S.A., compró maquinaria por la cantidad de \$ 1'000,000.00 y deseamos saber su valor al mes de diciembre de 1988.

Tenemos que:

INPC del mes de reexpresión
INPC del mes de adquisición

$$\frac{10647.20}{133.7753} = 79.590178$$

El valor de nuestra maquinaria reexpresado a diciembre de 1988 será:

$$1'000,000.00 \times 79.590178 = \$ 79'590,178.00$$

COMPONENTE INFLACIONARIO: (L-7B) Es el producto de los saldos promedio - mensuales de crédito y deudas, más los saldos promedio diarios de los créditos y deudas contratados con el sistema financiero o su intermediación, a los cuales se les aplicará el factor de ajuste mensual.

SE CONSIDERAN COMO CREDITOS:

- Las inversiones, títulos de crédito, distintos a las acciones de los certificados de participación amortizables, de los depósitos de bienes y en general de los títulos de crédito que representan la propiedad de bienes. Además se consideran como tales los títulos de crédito denominados y pagaderos en moneda extranjera, únicamente cuando sean necesarios para realizar importaciones o exportaciones de bienes o servicios o se cumpla con las reglas de la SHCP.
- Las cuentas y documentos por cobrar a excepción de:
 - Las que sean a cargo de las personas físicas y no provengan de sus actividades empresariales, cuando sean a la vista a plazo menor de un mes o plazo mayor si se cobran antes del mes.
 - Las que sean a cargo de accionistas o socios o sean sociedades residentes en el extranjero, al que estén denominadas en moneda extranjera y provengan de exportaciones de bienes y servicios.
 - Los que sean a cargo de empleados y funcionarios así como de los efectuados a terceras personas.

Los pagos provisionales a impuesto y saldos a favor de contribuciones, así como de estímulos fiscales.

Enajenaciones a plazo por las que se ejerza opción de acumular como ingreso el exigible en el ejercicio, previsto en el ejercicio de esta Ley.

Cualquier cuenta o documento por cobrar cuya acumulación esté condicionada a la percepción efectiva del ingreso.

Las denominadas en moneda extranjera, salvo que se trate de créditos que sean necesarios, para realizar la importación de bienes y servicios.

Se consideran como deudas:

Los anticipos de clientes, las derivadas de contratos de arrendamiento financiero. Las primas recibidas por concepto de contratos de cobertura cambiaria, las aportaciones para futuros aumentos de capital. En ningún caso se consideran como tales las originadas por partidas no deducibles en los términos del Art. 25 del ISR.

Para efectos de composición del sistema financiero tenemos que entender aquel que se integra por las instituciones de crédito, de seguros y de finanzas, las organizaciones auxiliares de crédito sean residentes en México o en el extranjero.

PERDIDA INFLACIONARIA: Cuando los intereses devengados a favor sean inferiores al resultado del componente inflacionario sobre créditos, decimos que existe pérdida inflacionaria.

GANANCIA INFLACIONARIA: Cuando el interés devengado a cargo es inferior al resultado sobre el componente inflacionario sobre deudas, decimos que existe una ganancia inflacionaria.

INTERES ACUMULABLE: Es el resultado de restar a los intereses devengados a favor, en cada uno de los meses del ejercicio, el resultado del componente inflacionario sobre créditos aún cuando no generen intereses.

INTERES DEDUCIBLE: Es el resultado de restar a los intereses devengados a cargo en cada uno de los meses del ejercicio, el resultado del componente inflacionario sobre deudas, inclusive cuando éstas no generen intereses.

Como se comentó anteriormente en el año de 1989 la base tradicional es derogada y únicamente quedó vigente la base nueva (título II), con el objeto de no seguir creando confusión en los contribuyentes.

Podemos comentar además que las soluciones creadas en los diversos países que han sufrido el fenómeno de la inflación; en México podemos decir que en un principio no se le dio la importancia real sino hasta el año de 1979 fecha en la que apareció la deducción adicional en la cual se permitía adicionar la inflación a la depreciación de los bienes.

6.) DESVIACIONES FISCALES PROVOCADAS POR LA INFLACION.

Todo contribuyente durante el período de 1979-1988 debido al desajuste provocado por la inflación, tuvieron un trato desigual por las siguientes causas:

- A) Se reconoció el efecto de la inflación dentro de los inventarios (con el sistema de valuación UEPS), más no así con la depreciación de los activos fijos (parcialmente con la deducción adicional).
- B) No se reconoció el efecto de los activos monetarios (posición monetaria) como en el caso de las cuentas por cobrar.

- C) Se favoreció más a las empresas endeudadas, que aquellas que tenían un capital propio, al permitirseles la deducción de los intereses y las pérdidas cambiarias a su valor nominal.
- D) No se reconoció la actualización del capital social, aún cuando se permitió el ajuste en el caso de enajenación de acciones.
- E) La estructura de la Ley del impuesto sobre la renta tradicional, favoreció la inversión en activos monetarios de vida corta (inventarios) y no en aquellos de vida prolongada (activos fijos).

Debido a lo anterior el gobierno mexicano implantó en los años de 1984, 85 y 86, algunos estímulos para la compra de activos fijos como lo fué: la depreciación acelerada de dichas inversiones. Ello ocasionó pérdida de ingresos vía impuestos hasta en 2.87% en comparación con el producto interno bruto.

a continuación presentamos una tabla en la cual mostramos como el impuesto declarado tanto de personas físicas como morales disminuyó, esencialmente por el impuesto sobre la renta, lo que no sucedió con el impuesto al valor agregado, puesto que este se fue incrementando conforme a la inflación.

CONCEPTO	1980	1981	1983	1985
I S R	165.2	167.4	118.6	118.2
EMPRESAS	82.3	83.8	43.6	45.2
PERSONAS	82.9	96.6	68.0	53.0
I V A	80.4	83.0	88.5	91.1

Como hemos dicho dentro de las principales causales de la baja en la captación de impuestos es sin duda los desajustes desfavorables causados por la inflación pero también dentro de la base gravable, sino la fuerte crisis en la economía nacional y mundial que ha mermado las uti-

lidades a tal grado que en varios ejercicios las organizaciones empresariales ha tenido que trabajar con números rojos.

Otra de las distorsiones en la reexpresión financiera es sin duda la del efecto monetario, ya que producen pérdidas en el poder adquisitivo si es que hay activos monetarios o una ganancia si son deudas o pasivos monetarios. Desde luego los favorecidos en estos casos son aquellos - quienes contratan los pasivos ya que sin duda sólo reconocían los intereses nominales o reales.

Para el año de 1985 se instaló una comisión fiscal con el propósito de llevar a cabo una minuciosa investigación sobre la tributación del ISR, y cuyos objetivos fueron los siguientes:

- La obtención del ISR a las empresas en un 2.5% de el producto interno bruto.
- Que no existá desaliento en las inversiones y en las actividades económicas.
- Lograr que el sistema tributario sea equitativo.
- Lograr en épocas de inflación una neutralidad en el sistema de tributación a través de la implantación de una base gravable adecuada.
- Promover el saneamiento financiero de las empresas eliminando el sistema impositivo actual a favor del endeudamiento.

C O N C L U S I O N

Con lo anterior hemos dado un bosquejo de lo que es el problema de la inflación, sus causas, sus efectos dentro de la sociedad y del contexto económico y por consiguiente en el sistema tributario de México. Pero el fin básico de este trabajo no es el del estudio de este fenómeno económico, sino de saber el cómo nos afecta a los profesionales de la contaduría pública para reflejar sus efectos dentro de la información financiera tradicional y poder reexpresarla.

Como vimos el problema es grave y es imperativo que los efectos sean reconocidos, para que la información financiera de cada empresa represente la realidad en que vive.

CAPITULO II

RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION A LA INFORMACION FINANCIERA BASICA

- 1) BOLETIN B-10
 - A) ANTECEDENTES
 - B) EVOLUCION
 - C) METODOLOGIA
- 2) RENGLONES QUE DEBEN SER ACTUALIZADOS
- 3) PROBLEMATICA EN LA IMPLANTACION DEL BOLETIN B-10
- 4) VENTAJAS QUE OFRECE EL BOLETIN B-10

1.) BOLETIN B-10 DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.

El boletín B-10 trae implícita la palabra de "reconocimiento", lo cual quiere decir que la etapa experimental y tentativa del boletín B-7 se ha dejado a un lado ya que las bases han sido asentadas.

Analicemos las bases del reconocimiento del fenómeno inflacionario dentro de la información financiera.

a) ANTECEDENTES:

Conscientes de la problemática que se vive en las finanzas de las empresas, y en las distorsiones que sufren por consecuencias del fenómeno de la inflación, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. emitió circulares y boletines, tendientes a fijar recomendaciones y reglas para el reconocimiento de los efectos inflacionarios. Entre los boletines y circulares tenemos por ejemplo los siguientes:

- Boletín de Activo Fijo (serie azul)
- Boletín A-1 "Esquema de la teoría básica de la contabilidad financiera", el cual que refiere a que todas las cifras deberán ser modificadas en el caso de que haya eventos que influyan de tal manera que pierdan su significado, aplicando métodos en forma sistemática de tal forma que se preserve la imparcialidad y objetividad de la información contable.
- Boletín B-5 "Registro de las transacciones en moneda extranjera".
- Circular #14 "Tratamiento contable de las fluctuaciones cambiarias".
- Circular #19 "Tratamiento contable sobre las transacciones en moneda extranjera en las circunstancias prevalecientes en 1982.

Desde luego el principal antecedente al boletín B-10, es el boletín B-7 mismo que fue de carácter evolutivo y experimental. Sin duda la contabilidad a futuro seguirá cambiando y con ella las complicaciones económicas de las organizaciones, más sin embargo la contaduría pública, tiene ya una herramienta para la solución de los problemas en el boletín B-10. Así mismo el boletín B-10, tiene por objeto el "establecer" las reglas pertinentes relativas a la evolución y presentación de las partes relevantes contenidas en la información financiera que se ven afectadas por el fenómeno de la inflación.

Asimismo, se menciona en el boletín que las normas del mismo son: aplicables a todas las entidades que preparan los estados financieros básicos definidos en el boletín B-1 de principios de contabilidad, el cual se titula "Objetivos de los estados financieros".

b) EVOLUCION

El reconocimiento de los efectos del fenómeno inflacionario en la información financiera, es algo sujeto a un permanente proceso de investigación y experimentación el cual se ha llevado de la siguiente manera:

1980	Boletín B-7
1983	Boletín B-10
1985	Primer documento de adecuaciones al Boletín B-10
1987	Segundo documento de adecuaciones al Boletín B-10
1989	Tercer documento de adecuaciones al Boletín B-10
1991	Cuarto documento de adecuaciones al Boletín B-10

EL BOLETIN B-7 : Los estados financieros permanecían igual a valores históricos, la información por esta causa se daba a través de una nota indicando esos efectos como información adicional a través de notas a los estados financieros.

EL BOLETIN B-10 : Incorporación de los efectos de la inflación en los estados financieros.

PRIMER DOCUMENTO : Partida a actualizarse, presentación de la actualización del capital contable, prestación y determinación del resultado por tenencia de activos no monetarios.

EN SU SEGUNDO DOCUMENTO : Trata del resultado por posición monetaria favorable, comparabilidad de la información y revelación de las cifras históricas.

EN SU TERCER DOCUMENTO : Trata de la expresión de los estados financieros básicos del año actual en pesos de un mismo poder adquisitivo, reexpresión en ajustes de cifras comparativas y presentación de la actualización del capital contable.

EN SU CUARTO DOCUMENTO : Trata de la eliminación de la paridad técnica o paridad cambiaria y revelaciones adicionales en estados financieros por manejo de monedas extranjeras.

c) METODOLOGIA.

Se reconocen dos métodos para reflejar los efectos inflacionarios dentro de los estados financieros:

- Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.
- Método de actualización de costos específicos o de valores de reposición.

El primero de ellos busca convertir unidades monetarias (pesos) que reflejan un distinto poder de compra, en una nueva unidad de medición común dada precisamente por su poder de compra, es decir, cambiar la unidad de medida actual del peso por un peso en función a su poder de com-

pra en el momento en que se esté llevando a cabo la operación.

El segundo busca reemplazar los valores en que están valuadas las inversiones no monetarias por sus valores de reemplazo o actuales, tomando en cuenta para ello el uso y la capacidad de servicio del bien.

Dentro de las organizaciones es común que ambos métodos se combinen para llevar a cabo la actualización de las cifras entre las cifras de la misma naturaleza. Es recomendable que las empresas que consoliden estados financieros utilicen ambos métodos (si es que se utilizaron individualmente), para que todas las cifras obtenidas tengan congruencia.

REGLONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESULTADOS QUE SE ACTUALIZAN.

En el balance deben actualizarse todas las partidas no monetarias incluyendo las integrantes del capital contable, generalmente las partidas que se actualizan son:

- Inventarios
- Inmuebles, planta y equipo y sus depreciaciones acumuladas.
- Capital contable (excepto por el resultado por posición monetaria en el ejercicio en que nace el superávit por revaluación incluyendo el que es té capitalizado, cuando se lleve a cabo, la actualización inicial en el primer período de aplicación del boletín B-10 y el capital social prerente que esté sujeto a ser amortizado en efectivo.

En el estado de resultados se deben actualizar los costos, gastos o ingresos relacionados con las partidas no monetarias, las cuales, considerando lo anterior pueden ser:

- Costo de ventas
- Depreciación del período

Además de las actuaciones anteriores, deberán determinarse:

- El resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANOM) (superávit o déficit de la actualización por costos específicos comparada con índices).
- El resultado por posición monetaria (REPOMO) (utilidad o pérdida por posición monetaria).

REGISTRO DE LOS AJUSTES POR ACTUALIZACION.

Las cifras actualizadas deben registrarse en cuentas separadas de aquellas históricas que les dieron origen, es decir, que los conceptos de valor histórico original a que se refieren otros boletines de principios de contabilidad están vigentes.

2.) RENGLONES QUE DEBEN SER ACTUALIZADOS.

A continuación mencionaremos los conceptos monetarios y no monetarios que deben ser actualizados.

Los conceptos monetarios son aquellos que representan un valor nominal fijo independientemente de los cambios en el nivel general de precios, en épocas de inflación los pasivos de este tipo generan una utilidad y los activos generan una pérdida y se dispone de ellos mediante transacciones con terceros de cobro o de pago.

CONCEPTOS MONETARIOS

- EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS
- DEPOSITOS A PLAZO (CETES)

- INVERSIONES EN OBLIGACIONES O EN RENTA FIJA Y CON VENCIMIENTO PROXIMO.
- CUENTAS POR COBRAR EN MONEDA NACIONAL
- ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES
- DEPOSITOS A PLAZO
- CUENTAS POR COBRAR CON ASOCIACIONES Y SUBSIDIARIAS
- ANTICIPO A PROVEEDORES CON PRECIO NO GARANTIZADO
- CUENTAS POR PAGAR A AFILIADAS
- PASIVO A LARGO PLAZO PAGADAS EN EFECTIVO

Los conceptos no monetarios son aquellos que no tienen un valor nominal fijo, ya que conservan su valor intrínseco, sus tenedores no ganan ni pierden al retenerlas y se dispone de ellos mediante el uso, consumo, venta, liquidación y aplicación a resultados.

CONCEPTOS NO MONETARIOS

- INVERSIONES EN ACCIONES
- INVENTARIOS
- INMUEBLES, PLANTAS Y EQUIPO
- DEPRECIACION ACUMULADA
- ANTICIPO A PROVEEDORES CON PRECIO GARANTIZADO
- IMPUESTOS DIFERIDOS CON SALDO DEUDOR
- ACTIVOS INTANGIBLES
- ANTICIPO DE CLIENTES PRECIO GARANTIZADO
- INTERES MINORITARIO
- OBLIGACIONES POR SERVICIOS DE GARANTIA
- IMPUESTOS DIFERIDOS CON SALDO ACREEDOR

Asimismo se hace mención de la diferencia entre activos y pasivos monetarios se denomina posición monetaria, es corta cuando los pasivos exceden a los activos situación que genera una utilidad en épocas de inflación y es larga cuando los activos exceden a los pasivos lo que origina una pérdida en épocas de inflación.

3.) PROBLEMAS EN LA IMPLANTACION DEL BOLETIN B-10.

Es indudable que la adaptación a cualquier cambio trae consigo una serie de problemas precisamente en su entendimiento por la falta de capacitación al personal, indicado por las empresas en cuanto a su implantación dentro de la información financiera.

La realidad es que muchas empresas han encontrado en el sistema de valuación UEPS combinado con la modalidad de monetario, el escape temporal a una posible descapitalización y por consiguiente a una inminente quiebra o en su defecto a la repartición de dividendos sobre utilidades ficticias.

Por otro lado algunas de las empresas del entorno económico del país han optado por la sana decisión de revaluar sus activos para mostrar una posición financiera más acorde a la realidad puesto que las cifras históricas no son indicativas de la situación de la empresa.

A criterio muy personal comentaremos las principales dificultades que se han suscitado en la implementación del boletín B-10:

- Poco interés mostrado por los empresarios y los hombres de negocios, por la falta de conocimientos para poder interpretar correctamente la información o en su defecto por la falta de apoyo económico y humano dentro del área contable para la obtención de la adecuada información.

- Falta de capacitación de la persona encargada para la obtención de dicha información o porque la situación económica actual no hace posible el tener a una gente capacitada y en el boletín B-10.
- Dificultad en la actualización del costo de ventas, ya que se le necesitará invertir mucho mas tiempo para su actualización.
- Dificultad en la obtención de índices de los países de Europa y Estados Unidos con la finalidad de determinar la paridad técnica.
- Emisión retardada por parte del Banco de México en los índices mensuales de inflación.

4.) VENTAJAS QUE OFRECE EL BOLETIN B-10.

La aplicación del boletín B-10 muestra una imagen más real en lo relativo a la evaluación de la información financiera, es un cambio en la unidad de medición y respeta todos los principios contables, es objetivo y comparable, asegura el mantenimiento del capital, permite mejorar la comparabilidad de la información financiera y contable y su manejo es sencillo. Lo anterior permite tomar decisiones para prever futuras pérdidas.

CAPITULO III MODALIDADES DE ACTUALIZACION DEL BOLETIN B-10

- 1) METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS (INDICES)

- 2) METODO DE COSTOS ESPECIFICOS O VALORES DE REPOSICION

- 3) COMPARACION ENTRE AMBOS METODOS DE ACTUALIZACION Y LOS RUBROS MAS REPRESENTATIVOS

Las modalidades de actualización del Boletín B-10, es necesario plasmarias en forma analítica en sus principales rubros, tanto en el estado de posición financiera como en el estado de resultados; por lo cual hacemos la aclaración de que tomamos como referencia las cifras históricas estimadas para que estos rubros que más adelante utilizamos en los ejemplos, la razón de hacerlo de esta manera es para darle una mejor comparabilidad y poder detectar más fácilmente las diferencias entre un método (I.N.P.C.) y otro método (ESPECIFICOS), para tal efecto consideramos las normas de adecuaciones al Boletín B-10.

1.- METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS (INDICES)

Las cifras de los estados financieros se actualizan utilizando factores determinados de la relación existente del índice nacional de precios al consumidor (INPC) de dos fechas diferentes o bien, al índice de una fecha y al promedio de índices de varias fechas.

EJEMPLO:

- A) Actualización de un equipo adquirido en marzo de 1990 a pesos de diciembre de 1990.

<u>COSTO HISTORICO</u>	<u>INDICE ACTUAL (A)</u>	<u>INDICE ORIGINAL (B)</u>	<u>FACTOR DE ACTUALIZACION (A) - (B)</u>	<u>IMPORTE ACTUALIZADO</u>
\$25,000.000	25,112.7	21,084.8	1.1910	\$29,775.000

Ajuste por actualización:

Importe actualizado	\$ 29,775.000
Costo histórico	<u>25,000.000</u>
Ajuste	\$ <u>4,775.000</u>

- B) Actualización de un conjunto de equipos menores adquiridos durante 1990:

<u>COSTO HISTORICO</u>	<u>INDICE ACTUAL (A)</u>	<u>INDICE PROMEDIO ORIGINAL * (B)</u>	<u>FACTOR (A) - (B)</u>	<u>IMPORTE ACTUALIZADO</u>
\$5,000.000	25,112.7	22,476.2	1.1173	\$ 5,586,500

* Suma índices de enero a diciembre de 1990 entre 12

Ajuste por actualización:

Importe actualizado	\$ 5,586,500
Costo histórico	<u>5,000.00</u>
Ajuste	<u>586,500</u>

2.- METODO DE COSTOS ESPECIFICOS O VALORES DE REPOSICION.

Las cifras de los estados financieros se actualizan comparando los valores históricos contra los valores de reposición de los siguientes activos:

- Inventarios
- Inmuebles, propiedades y equipos
- Depreciación acumulada
- Depreciación del año

Adicionalmente se ajustará el siguiente resultado

- Costo de ventas

NOTA:

Se recomienda no mezclar los dos métodos y, si por razones prácticas es necesario, sólo se podrán mezclar en diferentes rubros del activo.

a) **MEDIO**

- 1.- Precio de última compra
- 2.- Costos estándar
- 3.- UEPS
- 4.- PEPS
- 5.- Costo de reposición

b) **MEDIO:**

- 1.- Avalúo de un perito independiente
- 2.- Índice específico que pudiera emitir el Banco de México u otra institución de reconocido prestigio.
- 3.- En períodos posteriores al avalúo por perito, índices específicos de precios del activo que se trate.
- 4.- En casos excepcionales y bajo ciertas condiciones la propia empresa determinará el valor de reposición.
- 5.- Índice nacional de precios al consumidor cuando el valor de reposición del activo fijo siga la misma tendencia que la inflación general.

c) **MEDIO:**

- 1.- UEPS
- 2.- Costo estándar
- 3.- índices específicos
- 4.- Costos de reposición

FACTORES DE REEXPRESION

- 1.- De una fecha a otra :

a) Actualización

$$\frac{\text{INPC mes actual}}{\text{INPC mes original}}$$

Factor de actualización

b) Ajuste

$$\frac{\text{INPC mes actual}}{\text{INPC mes original}} - 1 - \text{Factor de ajuste}$$

2.- De un período a la fecha

a) Actualización

$$\frac{\text{INPC mes actual}}{\text{INPC promedio del período original}} - \text{Factor de actualización}$$

b) Ajuste

$$\frac{\text{INPC mes actual}}{\text{INPC promedio del período original}} - 1 - \text{Factor de ajuste}$$

3. COMPARACIÓN ENTRE AMBOS MÉTODOS DE ACTUALIZACIÓN Y LOS RUBROS MÁS REPRESENTATIVOS.

RESULTADOS POR POSICION MONETARIA.

El efecto monetario determinado, independientemente de su naturaleza, debe llevarse al renglón del costo integral de financiamiento del estado de resultados. Dicho efecto debe cuantificarse en unidades monetarias promedio y será la suma algebraica de los efectos monetarios mensuales y determinados, aplicando a las posiciones monetarias existentes al principio de cada mes, el factor de inflación del mes determinado de la relación existente a principios de cada mes y al cierre del mismo.

Las partidas no monetarias que por alguna razón justificada no se actualicen, se considerarán monetarias para fines de la determinación del efecto monetario.

Ejemplo: Determinar la posición monetaria de los meses de enero, febrero y marzo de 1990 y su efecto por inflación:

MES	POSICION MONETARIA		NETA
	ACTIVA	PASIVA	
Dic. 89	\$23,500,000	\$ 45,800,000	\$ (22,300,000)
Ene. 90	33,200.000	37,000,000	(3,800,000)
Feb. 90	40,500,000	28,600.00	11,900.000

FACTOR DE AJUSTE O INFLACION	EFFECTO MONETARIO	
0.0483	\$ (1,077,090)	Ene. 90/Dic. 89
0.0226	(85,800)	Feb. 90/Ene. 90
0.0176	209,440	Mar. 90/Feb. 90
Utilidad por posición monetaria	<u>\$ --- (953,450)</u>	

RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS.

Superávit por tenencia de activos no monetarios: Este renglón se produce únicamente cuando se aplica el método de costos específicos, y representa una actualización superior proveniente del avalúo (o de las otras posibilidades de costos específicos), a la actualización por el método de índices generales de precios.

Déficit por tenencia de activos no monetarios: Se produce únicamente en el método de costos específicos, cuando los avalúos u otras aplicaciones del método de costos específicos producen un importe actualizado inferior al que se obtiene por la actualización por índices generales de precios.

Lo anteriormente comentado se ejemplifica como sigue:

Ejemplo: Determinar el RETANOM por 1990:

<u>CAPAS</u>	<u>VALOR DE REPOSI CION SEGUN AVALUO</u>	<u>VALOR SEGUN INDICES</u>	<u>RETANOM</u>
1987	\$ 2,100,000	\$ 1,800,000	\$ 300,000
1988	2,400,000	2,500,000	(100,000)
1989	<u>3,000,000</u>	<u>2,850,000</u>	<u>150,000</u>
	<u>\$ 7,500,000</u>	<u>\$ 7,150,000</u>	<u>\$ 350,000</u>

DEPRECIACION ACUMULADA

<u>SEGUN AVA- LUO</u>	<u>SEGUN INDI CES</u>	<u>RETANOM</u>	
\$ 350,000	\$ 295,000	\$ 55,000	Retanom:
400,000	450,000	(50,000)	Inversión \$ 350,000
<u>600,000</u>	<u>500,000</u>	<u>100,000</u>	Depreciación <u>(105,000)</u>
<u>\$ 1,350,000</u>	<u>\$ 1,245,000</u>	<u>\$ 105,000</u>	Superávit <u>\$ 245,000</u>

ACTUALIZACION DE INVENTARIOS

El objetivo de la actualización de inventarios es mostrar el valor de los mis mos a la fecha del estado de posición financiera (cierre del período).

Ejemplo:

Inventario con importe histórico de \$ 100,000 al 31 de diciembre de 1990 que se ha formado en los último 3 meses del año (rotación del inventario 4 veces al año)

METODO DE CAMBIOS EN EL "NIVEL GENERAL DE PRECIOS"

OBJETIVO:

Expresar el costo histórico de \$ 100,000 en pesos de poder adquisitivo de la fecha de balance (31 de diciembre de 1990).

MEDIO :

Factor derivado del Indice Nacional de Precios al Consumidor.

Determinación del factor:

Factor - $\frac{\text{INPC mes actual}}{\text{INPC promedio del período de rotación}}$

PROCEDIMIENTO :

Multiplicar el inventario final a pesos por el factor siguiente:

Factor :

$$\frac{25,112.7}{24,391.3} * - 1.0296$$

\$ 100,000 X 1.0296 - 102,960

* Indice promedio de los últimos tres meses.

Significado :

Un costo de \$ 100,000 convertido a pesos de poder adquisitivo de final de año es equivalente a \$ 102,960

Registro :

Actualización de inventarios	2,960	
Actualización (102,960 - 100,000)		2,960

METODO DE COSTOS ESPECIFICOS :

OBJETIVO :

Actualizar el valor del inventario a la fecha del balance (mediante su último valor de compra o producción).

MEDIO :

- 1.- Precio de última compra
- 2.- Costos estándar
- 3.- Índices específicos
- 4.- PEPS
- 5.- Costo de reposición

PROCEDIMIENTO :

Cualquiera de los medios arriba señalados siempre que se obtengan valores representativos de la fecha del balance.

Para este ejemplo se considera que la compañía actualiza sus inventarios, aplicando el método de valuación PEPS y, por lo tanto el valor de los mismos asciende a \$ 110,000.

REGISTRO :

Valor del inventario a costos de reposición	\$ 110,000
Valor reexpresado al 31 de diciembre de 1990 del inventario histórico por índices	<u>102,960</u>
Ajuste	<u>\$ 7,040</u>

Inventarios	\$ 7,040
Resultado por tenencia de activos no monetarios	\$ 7,040

ACTUALIZACION DEL COSTO DE VENTAS

La actualización del costo de ventas es necesaria para presentar este concepto a pesos de poder adquisitivo equivalente al de las ventas. Cuando la rotación de inventarios es muy lenta el efecto de actualización es muy importante, por contra cuando la rotación de los inventarios es muy rápida, el costo de ventas prácticamente está actualizado.

Ejemplo :

La empresa "A" desea actualizar su costo de ventas por el año terminado el 31 de diciembre de 1990 y proporciona la siguiente información:

	<u>COSTOS</u> <u>HISTORICOS</u>
Inventario Inicial	\$ 100,000
Compras	400,000
Inventario Final	<u>(100,000)</u>
Costo de Ventas	<u>\$ 400,000</u> =====

METODO DE CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS :

OBJETIVO :

Expresar el costo de lo vendido en pesos de poder adquisitivo promedio del período de que se trate.

MEDIO :

Factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor

Determinación del factor:

Factor -
$$\frac{\text{Nivel de precios promedio del periodo}}{\text{Nivel de precios existentes a la fecha de adquisición de los artículos.}}$$

PROCEDIMIENTO:

Multiplicar cada uno de los componentes del Costo de Ventas a pesos corrientes por su respectivo factor.

	PESOS CORRIENTES	FACTOR	PESOS PROMEDIO
Inventario inicial (*)	\$ 102,693	<u>23,398.2/19,327.9</u>	\$ 124,319
Compras	<u>400.00</u>	23,398.2/23,398.2	<u>400,000</u>
Inventario final (*)	102,960	23,398.2/25,112.7	<u>(95,931)</u>
Costo de ventas			<u>\$ 428,388</u>

(*) Expresados al cierre de cada año (inicial a diciembre de 1989 y final de 1990).

Significado :

El costo histórico de \$ 400,000 a pesos de poder adquisitivo promedio del período equivale a \$ 428,388.

Registro :

Actualización de costo de ventas	28,388	
Actualización		28,388

METODO DE COSTOS ESPECIFICOS:**OBJETIVO:**

Actualizar el costo de ventas a los valores de reposición correspondientes a las fechas en que se efectuaron las ventas y los inventarios.

MEDIO:

- 1.- UEPS
- 2.- Costo estándar

- 3.- Indices específicos
- 4.- Costos de reposición

PROCEDIMIENTO :

Se considera el supuesto de que la Compañía adoptó el Método de UEPS monetario y el costo de ventas de esa manera determinado asciende a \$ 425,000

REGISTRO :

Resultado por tenencia de activos no monetarios	3,388
Costo de ventas	3,388

Ajuste determinado como sigue :

Costo de ventas - valores de reposición	\$ 425,000
Costo de ventas expresado a pesos del poder adquisitivo de 19 X 3	<u>428,388</u>
	<u>\$ 3,388</u>

ACTUALIZACION DE INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO.

La actualización de inmuebles, planta y equipo se deberá llevar a cabo considerando los siguientes conceptos:

- 1.- Actualización inicial
- 2.- Actualización posterior de movimientos (Altas y Bajas)
- 3.- Actualización de la depreciación acumulada
- 4.- Actualización de la depreciación del año

I.- ACTUALIZACION DE SALDOS INICIALES (PRIMERA ACTUALIZACION)

Para la primera actualización, los saldos iniciales de inmuebles, planta y

equipo, deben integrarse por capas anuales. Las capas así determinadas se actualizan utilizando el factor resultante de la relación índice inicial entre el índice de la capa anual. Ejemplo: Vamos a actualizar por primera ocasión los activos fijos en 1990:

<u>Año de Adquisición</u>	<u>Costo Histórico</u>	<u>Índice Inicial (dic. 1989) (A)</u>	<u>Índice de capa (B)</u>
1985	\$ 500,000	19,327.90	1,996,7229
1987	1,250,000	19,327.90	10,647.20
1989	<u>4,000.000</u>	19,327.90	19,327.90
	<u>\$5,750,000</u>		

<u>A ÷ B - 1 factor</u>	<u>Importe de Actualización</u>
8.6798	\$ 4,339,900
0.8153	1,019,125
0.0	<u>-</u>
	<u>\$ 5,359,025</u>

ACTUALIZACION POSTERIOR DE BAJAS Y ALTAS DE ACTIVOS FIJOS.

Para las actualizaciones posteriores, las cifras históricas y actualizadas iniciales, se actualizan aplicando el factor resultante de la relación entre el índice a final del año (cierre) y al inicio del mismo (apertura). Para las bajas de activo, es necesario identificar el año de adquisición para invertir el procedimiento señalado en el punto I interior, es decir, como si fuera una actualización negativa.

En relación con las altas, estas se actualizan aplicando el factor resultante de la relación entre el índice de cierre del año y el del mes de adquisición. Alternativamente si las adiciones ocurrieron uniformemente durante el período, éstas se pueden actualizar aplicándoles el factor resultante de la relación entre el índice de cierre y el promedio del año.

Ejemplo: Actualización de los activos señalados en el punto I anterior a pesos de cierre de 1990. Considérese que los activos de 1985 fueron dados de baja en el año.

<u>Año de Adquisición</u>	<u>Importe Histórico</u>	<u>Importe Actualizado</u>	<u>Salida de capas Históricas</u>
(B)	(B)	(C)	(D)
1985	\$ 500,000	\$ 4,339,900	\$ (500,000)
1987	1,250,000	1,019,125	-
1987	<u>4,000,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 5,700,000</u>	<u>\$ 5,359,025</u>	<u>\$ (500,000)</u>

<u>Actualizadas</u>	<u>Importe de Actualización</u>
(E)	F - (B + C - D - E X Factor)
\$ (4,339,900)	678,468
<u>1,198,000</u>	<u>1,196,000</u>
<u>\$(4,339,900)</u>	<u>1,874,468</u>

Adicionalmente, en el año se adquirieron activos como sigue:

<u>MES</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>INDICES DE:</u>	
		<u>CIERRE</u>	<u>MES ADO.</u>
Enero 90	\$ 1,500,000	25,112.7	20,260.7
Abril 90	750,000	25,112.7	21,405.7
Agosto 90	<u>5,000,000</u>	<u>25,112.7</u>	<u>23,051.0</u>
	<u>\$ 7,250,000</u>		

<u>FACTOR</u>	<u>IMPORTE DE ACTUALIZACION</u>
0.2395	\$ 359,250
0.1732	129,300
0.0894	<u>444,000</u>
	<u>\$ 932,550</u>

Los procedimientos de actualización antes descritos, pueden resumirse en la siguiente cédula de actualización:

COMPAÑIA X, S.A.

ACTUALIZACION DE PROPIEDADES

<u>ANUALES</u>	<u>SALDOS DE APERTURA</u>	
	<u>HISTORICO</u>	<u>ACTUALIZADO</u>
1985	\$ 500,000	\$ 4,339,900
1987	1,250,000	1,019.125
1989	4,000,000	-
1990	-	-
	<u>\$ 5,750,000</u>	<u>\$ 5,339,025</u>

<u>SALIDAS DE CAPAS</u>		<u>ACTUALIZACION DEL AÑO</u>
<u>HISTORICO</u>	<u>ACTUALIZADO</u>	
\$ (500,000)	\$ (4,339,900)	-
-	-	\$ 678,468
-	-	1,196,000
-	-	-
<u>\$ (500,000)</u>	<u>\$ (4,339,900)</u>	<u>\$ 1,874,468</u>

NUEVAS CAPAS		SALDOS DE CIERRE	
HISTORICO	ACTUALIZADO	HISTORICO	ACTUALIZADO
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
-	-	1,250,000	1,697,593
-	-	4,000,000	1,196,000
<u>7,250,000</u>	<u>932,550</u>	<u>7,250,000</u>	<u>932,550</u>
<u><u>\$7,250,000</u></u>	<u><u>\$ 932,550</u></u>	<u><u>\$12,500,000</u></u>	<u><u>\$ 3,826,143</u></u>

DEPRECIACION ACUMULADA.

Para determinar los ajustes a la depreciación acumulada en el primer año de aplicación del B-10, en principio, se debería de seguir el mismo método que para los inmuebles, planta y equipo, es decir, integrar las capas de depreciación por año y aplicarle a ésta el factor resultante del índice inicial entre el índice de la capa anual.

Sin embargo, existe un método alternativo más sencillo, que resulta de aplicar a los importes ya actualizados, los porcentajes de depreciación acumulada, como a continuación se muestra:

CAPAS ANUALES	SALDOS DE APERTURA HISTORICAS	DE APERTURA ACTUALIZADAS	DE DEPRECIACION ACUMULADA
1985	\$ 500,000	\$ 4,339,900	45
1987	1,250,000	1,019,125	25
1989	4,000,000	-	-
	<u><u>\$ 5,750,000</u></u>	<u><u>\$ 5,359,025</u></u>	

DEPRECIACION DE APERTURA	
HISTORICA	ACTUALIZADA
\$ 225,000	\$ 1,952,955
<u>312,500</u>	<u>245,781</u>
<u><u>\$ 537,500</u></u>	<u><u>\$ 2,207,736</u></u>

El método anterior es aplicable a los períodos posteriores a la primera actualización como a continuación se muestra:

CAPAS ANUALES	SALDOS DE CIERRE		% DEPRECIACION ACUMULADA
	HISTORICO	ACTUALIZADO	
1985	\$ -	\$ -	-
1987	1,250,000	1,697,593	35
1989	4,000,000	1,196,000	10
1990	<u>7,250,000</u>	<u>932,550</u>	5
	<u>\$12,500,000</u>	<u>\$ 3,826,143</u>	

DEP. ACUMULADA HISTORICO	DE CIERRE ACTUALIZADO	DEP. ACUMULADA HISTORICO	APERTURA ACTUALIZADO
\$ -	\$ -	\$ 225,000	\$ 1,952,955
437,500	594,157	312,500	254,781
400,000	119,600	-	-
<u>362,500</u>	<u>46,627</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>\$1,200,000</u>	<u>\$ 760,384</u>	<u>\$ 537,500</u>	<u>\$ 2,207,736</u>

NUEVA HISTORICO	CAPA ACTUALIZADO
\$ (225,000)	\$(1,952,955)
125,000	339,376
400,000	119,600
<u>362,500</u>	<u>46,627</u>
<u>\$ 662,500</u>	<u>\$(1,447,352)</u>

DEPRECIACION DEL AÑO

Como se indica en el B-10 la depreciación del año se deberá determinar tomando como base el valor actualizado a la fecha que mejor permita enfrentar ingresos contra gastos.

En virtud de lo anterior, la depreciación del año, se debe determinar considerando el valor prevaleciente del activo en el año. Esto se logra promediando el valor actualizado del bien al inicio y al final del año y aplicándoles a éste, el % de depreciación determinado de acuerdo con la vida útil del bien como a continuación se indica:

DATOS DEL AVALUO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990 Y 31 DE DICIEMBRE DE 1989

1990				
<u>CAPAS ANUALES</u>	<u>VALOR DE REP. NUEVO</u>	<u>VALOR NETO DE REPOSICION</u>	<u>VIDA UTIL REMANENTE</u>	<u>% DE DEPRECIACION DEL AÑO</u>
1987	\$ 3,000,000	\$ 1,950,000	8 AÑOS	8.125
1989	<u>4,800,000</u>	<u>4,320,000</u>	12 AÑOS	7.50
1989				
1987	2,380,000	1,731,000	9 AÑOS	8.33 (75% + 9)
1989	4,300,000	4,300,000	13 AÑOS	7.69(100% +13)

DETERMINACION DE LA DEPRECIACION DEL AÑO METODO DE INDICE

<u>CAPAS ANUALES</u>	<u>SALDOS DE APERTURA</u>		<u>SALDO DE CIERRE</u>	
	<u>HISTORICO</u>	<u>ACTUALIZADO</u>	<u>HISTORICO</u>	<u>ACTUALIZADO</u>
1987	\$ 1,019,125	\$ 1,019,125	\$ 1,250,000	\$ 1,697,593
1989	<u>4,000,000</u>	<u>-</u>	<u>4,000,000</u>	<u>1,196,000</u>
	<u>\$ 5,250,000</u>	<u>\$ 1,019,125</u>	<u>\$ 5,250,000</u>	<u>\$ 2,893,593</u>

<u>SALDOS PROMEDIO</u>		<u>TASA DE DEPRECIACION</u>
<u>HISTORICA</u>	<u>ACTUALIZADO</u>	
\$ 1,250,000	\$ 1,358,359	8.125
<u>4,000,000</u>	<u>598,000</u>	7.5
<u>\$ 5,250,000</u>	<u>\$ 1,956,359</u>	

<u>DEPRECIACION DEL AÑO HISTORICA</u>	<u>ACTUAL</u>	<u>TOTAL</u>
\$ 101,563	\$ 110,366	\$ 211,929
<u>300,000</u>	<u>44,850</u>	<u>344,850</u>
<u>\$ 401,563</u>	<u>\$ 155,216</u>	<u>\$ 556,779</u>

DETERMINACION DE LA DEPRECIACION DEL AÑO POR COSTOS ESPECIFICOS

<u>CAPAS ANUALES</u>	<u>VALOR DE REPOSICION NUEVO 1990</u>	<u>1989</u>	<u>VALOR PROMEDIO</u>
1987	\$ 3,000,000	\$ 2,308,000	\$ 2,654,000
1989	<u>4,800,000</u>	<u>4,300,000</u>	<u>4,550,000</u>
	<u>\$ 7,800,000</u>	<u>\$ 6,608,000</u>	<u>\$ 7,204,000</u>

<u>% DE DEP. DEL AÑO</u>	<u>IMPORTE DEP.</u>
8.125	\$ 215,638
7.50	<u>341,250</u>
	<u>\$ 556,888</u>

<u>CAPAS ANUALES</u>	<u>IMPORTE DE APORTACION O CAPITALIZACION</u>	<u>INDICE DE APERTURA (31-12-89)</u>	<u>INDICE DE LA CAPA</u>
1984	\$ 20,000,000	\$ 19,327.9	\$ 1,219,3764
1987	<u>50,000,000</u>	<u>19,327.9</u>	<u>10,647.20</u>
	<u>\$ 70,000,000</u>		

<u>FACTOR DE ACTUALIZACION</u>	<u>IMPORTE DE ACTUALIZACION</u>
14.8506	\$ 297,012,000
0.8153	<u>40,765,000</u>
	<u>\$ 337,867,000</u>

El mismo formato nos sirve para la actualización de reserva legal y de utilidades acumuladas.

ACTUALIZACION DE EJERCICIOS POSTERIORES, RETIROS DE CAPITAL Y TRASPASO ENTRE EL MISMO.

La actualización posterior se realiza aplicando a las capas ya actualizadas, el factor resultante de la relación entre el índice al cierre del ejercicio y el de inicio como sigue:

INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

ACTUALIZACION DEL CAPITAL SOCIAL, OTRAS APORTACIONES DE ACCIONISTAS, RESERVA LEGAL Y UTILIDAD ACUMULADAS, EN LA PRIMERA ACTUALIZACION.

Para la actualización del capital social pagado, otras aportaciones de accionistas, (reserva legal y utilidades acumuladas) en la primera actualización, es necesario integrar ("capear") en forma anual con los siguientes criterios:

- a) Aportaciones. Por año de aportación.
- b) Capitalizaciones de utilidades. Por años de generación de utilidades aplicando un método PEPS.
- c) El superávit capitalizado. Por años de capitalización (el superávit por revaluación no se actualiza, ya que se duplicaría su efecto)
- d) Utilidades acumuladas. Por año de generación.
- e) Reserva legal. Por año de generación de las utilidades que le dieron origen, aplicando el método PEPS.

El boletín recomienda que las aportaciones o capitalizaciones anteriores a 1954, se integren en una sola capa de ese año.

Las capas integradas se actualizan aplicando el factor resultante de la relación entre el índice al inicio de la primera actualización, entre el año de la capa, como sigue:

Ejemplo: Se van a actualizar al 31 de diciembre de 1990 (primera actualización) el capital social de accionistas.

Actualizar el capital social al 31 de diciembre de 1990.

CAPAS ANUALES	(A) SALDOS DE APERTURA	
	HISTORICO	ACTUALIZACION
1984	\$ 20,000,000	\$ 297,012,000
1987	<u>50,000,000</u>	<u>40,765,000</u>
	<u>\$ 70,000,000</u>	<u>337,867,000</u>

C - (A + B X .2992)

IMPORTE DE ACTUALIZACION	(B + C)	
	SALDOS HISTORICOS	AL CIERRE ACTUALIZACION
\$ 94,849,990	\$ 20,000,000	\$ 391,861,990
<u>27,156,888</u>	<u>50,000,000</u>	<u>67,921,888</u>
<u>\$ 122,006,878</u>	<u>\$ 70,000,000</u>	<u>\$ 459,783,878</u>

Los retiros, reembolsos y otras disminuciones en las cuentas de capital, utilidades acumuladas o reserva legal, deben identificarse por el año de su aportación o generación, y actualizarse (negativamente) aplicando el factor resultante de la relación existente entre el índice del año de la baja, entre el del año de la aportación o generación.

ACTUALIZACION DEL RESULTADO DEL AÑO.

De conformidad con el B-10, el resultado del año debe actualizarse a pesos de cierre del año, al incorporar éste al balance general

El procedimiento de actualización, en principio hasta antes del tercer documento de adecuaciones, se hacía avanzando el resultado del año, que está a precios promedio del año, mediante el factor resultante de la relación entre los índices al cierre del año y del promedio del mismo. Para hacer la actualización, se deben incorporar los efectos de actualización de B-10 que están a precios promedio del año (depreciación del año, efecto monetario y actualización del costo de ventas).

No obstante lo anteriormente comentado, con la incorporación del tercer documento de adecuaciones al B-10, se pide que se incorporen a los renglones de los estados financieros los efectos de la inflación, y en el caso del estado de resultados se pide que se actualice éste a pesos de cierre del año, mediante la suma algebraica de las actualizaciones mensuales.

La actualización mediante este procedimiento se haría, aplicándole al renglón específico el estado de resultados (por ejemplo ventas) el factor resultante de la relación del índice a pesos de cierre del año (o de los últimos estados financieros si se presenta comparativo) entre el índice del mes correspondiente.

EJEMPLO:

Actualizar el resultado de 1990, suponiendo que este tiene incorporado los efectos de la inflación en depreciación, costo de ventas y efecto monetario a pesos promedios, y el mismo fue una utilidad de \$250,000 en ambos procedimientos.

<u>MES</u>	<u>ENERO-90</u>	<u>FEBRERO-90</u>	<u>DICIEMBRE</u>	<u>TOTAL</u>
Ventas	\$ 10,000	\$ 5,000	\$ 45,000	\$ 60,000
Costo	<u>8,500</u>	<u>4,250</u>	<u>38,250</u>	<u>51,000</u>
	1,500	750	6,750	9,000
Gastos	1,000	500	4,500	6,000
ISR y PTU	<u>83</u>	<u>42</u>	<u>375</u>	<u>500</u>
	<u>\$ 417</u>	<u>\$ 208</u>	<u>\$ 1,875</u>	<u>\$ 2,500</u>

1er. Procedimiento:

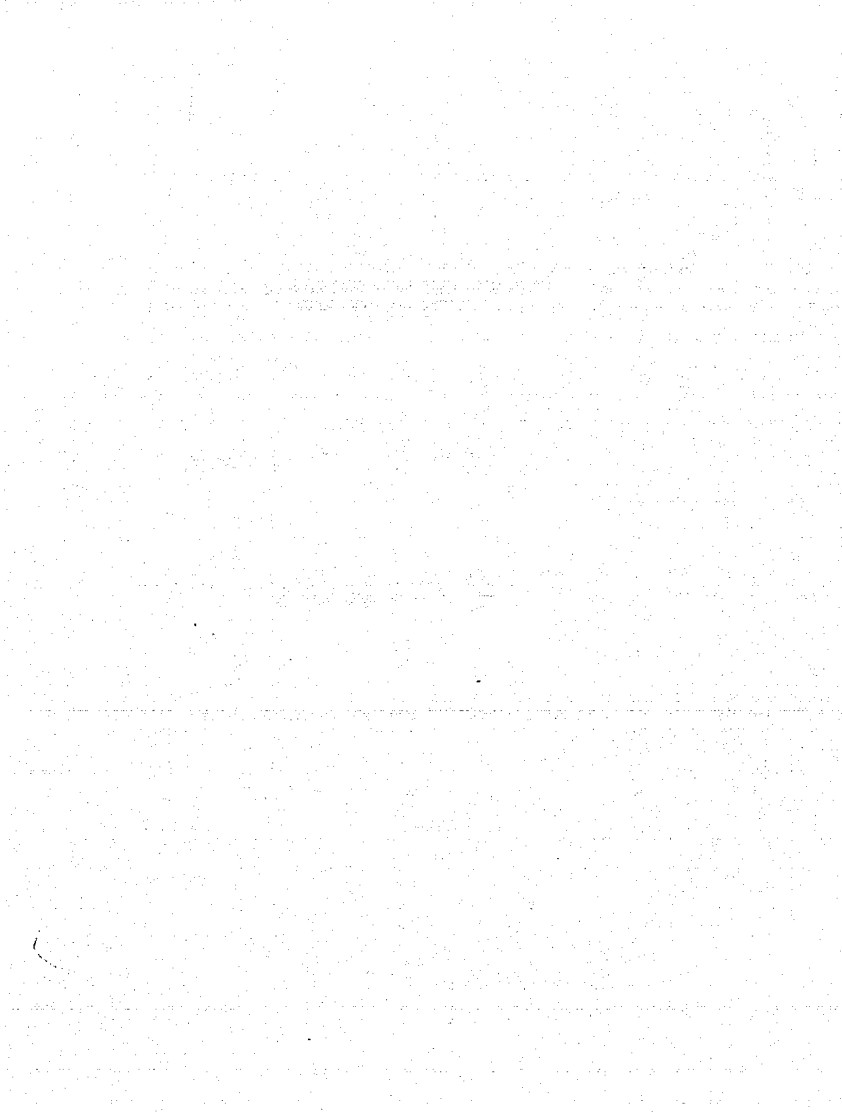
$$\text{Resultado del año } 2,500 \quad \frac{\text{INDICE DIC. 90}}{\text{INDICE PROMEDIO}} - 0.1170 - \underline{\underline{292.5}}$$

2o. Procedimiento:

Indice	<u>DIC. 90</u> <u>ENE. 90</u>	<u>DIC. 90</u> <u>FEB. 90</u>	<u>DIC. 90</u> <u>DIC. 90</u>
FACTOR -	0.2395	0.2130	0.0

**CAPITULO IV 3ER DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLETIN B-10,
BOLETIN B-12 Y CASO PRACTICO**

- 1) **COMENTARIOS AL BOLETIN B-10 Y BOLETIN -
B 12**
- 2) **EXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN
PESOS DE PODER ADQUISITIVOS**
- 3) **MECANISMOS PARA SU PREPARACION**
- 4) **CASO PRACTICO**



1)

COMENTARIOS AL BOLETIN B-10 Y BOLETIN B-12

como se observó en el Boletín B-10, se tomó un Enfoque Sim - plificado, es decir; Aquellos Renglones de los Estados Finan - ciosos en los cuales las cifras Históricas sufren una distor - sión por el fenómeno de la Inflación, lo que hace que exista punto de comparabilidad entre los Estados Financieros Actua - lizados y las cifras Históricas. Por otro lado todas las ci - fras del Balance sujetas a ser actualizadas se expresan en - pesos de Poder Adquisitivo a la fecha en tanto que los de Re - sultados a pesos de Poder Adquisitivo Promedio del Año.

Para el año de 1985 la Comisión de Principios de Contabili - dad emite la primera Adecuación al Boletín B-10, misma que - tiene como objeto la Actualización de todas las partidas no - monetarias del Balance General y los Costos y Gastos Asocia - dos con los Activos no Monetarios, mismo que son presentados dentro del Estado de Resultados, además de Actualizar tam - bién los Ingresos Asociados con los Pasivos Monetarios. Con - esto se logra que el Balance General que expresado en Unida - des Homogéneas de Poder Adquisitivo a la fecha de cierre de cada ejercicio, aunque por lo que se refiere al Estado de - Resultados se diga con la misma Regla del Boletín B-10, es - decir que la información queda expresada en Valores Adquisi - tivos y Promedios del Año.

Para los años de 1986 y 1987, la Comisión Nacional de Princi - pios de Contabilidad, efectuó estudios sobre aspectos relati - vos al fenómeno Inflacionario y su repercusión dentro de la - Información Financiera; en base a una serie de investigacio - nes para Enero de 1987; Emite la Circular No. 28, cuyo propó - sito o fin es "Adecuar normas para implementar los efectos - de la Inflación dentro de los Estados Financieros", y con -

ello aumentar significativamente la calidad de la información contenida dentro de los mismos.

Esta Circular tiene el carácter del segundo Documento de Adecuaciones al Boletín B-10, mismo que entra en vigencia para todos los Ejercicios que inician en Enero de 1988, aunque recomienda la Comisión que apliquen con anterioridad a esa fecha.

En este último Documento se hace enfoque sobre la presentación de cifras en términos de PODER Adquisitivo Homogéneo y comparable dentro de los Estados Financieros, ya que de lo contrario el presente información con diferente Poder Adquisitivo de la Moneda, puede provocar:

- Que haya dificultad y se deforme la Interpretación por parte de los usuarios, ya que no permite observar los cambios reales del negocio.

Si cada Estado Financiero, se presenta con diferentes valores de Actualización no se podrá evaluar en forma aislada, ya que la información se da en conjunto dentro de todos los Estados Financieros; Es decir que existe una Inter-relación necesaria entre cifras, así como también para los Análisis, Interpretación de la realidad de los negocios.

- La comparabilidad de las Cifras de los Estados Financieros de un Ejercicio o varios es nula, ya que la distorsión de las mismas es total.

ALCANCE:

Todos los Estados Financieros a una fecha deberán ser expresados en Moneda de un Mismo Poder Adquisitivo, de tal forma que los usuarios Interpreten firmemente la Información.

- Todo Estado Financiero debe tener Comparabilidad en el tiempo en que se está emitiendo.
- Se deben presentar todos los conceptos del Capital Contable dentro del Balance General y su Actualización correspondiente

REVELACION

- Al reexpresar la Información y darle cabida dentro del cuerpo de los Estados Financieros, se estará dando, la revelación de los mismos términos de Poder Adquisitivo a la fecha.
- Como se dijo esta norma entrará en vigencia y revelación en los Estados Financieros que correspondan a periodos iniciados a partir del 1o. de Enero del año 1990, aunque puede aplicarse la observancia anticipadamente.

Como nos podemos dar cuenta en fechas actuales el fenómeno Inflacionario tiende a la baja, pero se hace necesario reexpresar las cifras siempre que la Inflación supere los dos dígitos; puesto que al paso del tiempo la Información pierde comparabilidad y veracidad.

Para Mayo de 1990, la Comisión de Principios de Contabilidad de IMCP. publicó el Boletín B-12 denominado "Estado de Cambios en la Situación Financiera", del cual mencionaremos a continuación, algunos de los principales conceptos y comentarios relacionados al mismo.

VIGENCIA

- Este Boletín nos dice que todo balance debe presentarse en pesos de Poder Adquisitivo a la fecha, coordinándose de esta manera con el 3er. Documento del Boletín B-10.

Las disposiciones de este Boletín son obligatorias para los Ejercicios que inicien a partir del 1o. de Enero de-

1990, aunque su observancia puede llevarse a cabo con anterioridad.

Este Boletín deja sin efecto al Boletín B-11 y a la Circular # 27.

Si en la aplicación de estas normas se presentan cifras - Ejercicios anteriores, deberán presentarse de acuerdo a los lineamientos establecidos por este último, a fin de que haya comparabilidad.

OBJETIVOS:

El objetivo primordial de este es la de proporcionar información relevante que facilite una evaluación de un Pe ríodo determinado, A:

- La Capacidad de la Empresa para obtener Recursos
- Las razones de las diferencias entre la utilidad neta y los Recursos Generados o utilizados en la operación.
- La Capacidad de la Empresa para cumplir con sus obligaciones, para pagar dividendos y en su caso para participar la necesidad de obtener alguna especie de Financiamiento.
- Los cambios experimentados en la situación Financiera de la Empresa derivados de transacciones de Inversión y Financiamiento.

Creemos interesante tener en cuenta los comentarios anteriores en cuanto al efecto que pudieran tener en la Información relevante que proporciona este Estado y con ello los usuarios los consideren para la toma de decisiones.

2)

EXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN PESOS EN PODER ADQUI SITIVOS.

Todo Estado Financiero nos dice el Boletín ,deberá expresarse en Moneda del mismo Poder Adquisitivo, esto implica que toda información Financiera debe ser representada al cierre de cada Ejercicio, aplicando a la misma los Índices de Inflación publicados por el Banco de México. Pa ra efectos de que los Estados Financieros tengan compa

bilidad o congruencia los saldos Iniciales también deben-
Actualizarse, de tal forma que las cifras Monetarias Pre -
sentadas muestren el Poder Adquisitivo a la fecha de el -
último Balance.

MECANICA PARA SU PREPARACION

A continuación se menciona las partidas que deben de Actualizarse y la Mecánica para la obtención de cifras Reexpresadas.

REEXPRESION DEL CAPITAL CONTABLE

Los saldos de las cuentas del Capital Contable; Capital Social, Reserva Legal, Resultados de Ejercicios anteriores y resultado acumulado por posición Monetaria se Actualizan desde la fecha de la última Actualización hasta la fecha de la Reexpresión, aplicando el factor derivado del INPC. y así obteniéndose el ajuste correspondiente.

RESULTADO POR POSICION MONETARIA

Se determina aplicando el porcentaje de inflación mensual a la diferencia de Activos Monetarios menos Pasivos Monetarios o iniciales a casa-mes. Cuando los activos son mayores que los Pasivos, se tiene pérdida y viceversa, efectuándose el ajuste que corresponda.

INVENTARIO (MAT. PRIMA)

En esta cuenta para el caso se tiene implantado el Sistema de Valuación V.E.P.S, por lo que la antigüedad de las capas se determinó a través de un Kardex supuesto.

La Actualización por el método de Especificos es a través del costo de reposición proporcionado por el área de Adquisiciones y/o último costo de compras a la fecha de la Reexpresión, la Actualización por INPC. es de acuerdo a la antigüedad de la materia prima al valor Actualizado se le resta el valor historico y la diferencia es el valor complementario, la fecha de Reexpresión, para determinar el factor de Reexpresión del período se le disminuye el valor complementario del año anterior.

En el caso quehubiese consumo de materia prima, los consumos del inventario inicial en el período de la Reexpresión por unidades y se le aplica el costo unitario considerado en la valuación inicial, esto nos da el total de consumos del período a valores de la última Reexpresión. Esta Mecánica se aplicará a lo que corresponde por el metodo de Especificos.

ACTIVO FIJO, INVERSION HISTORICA.

La Actualización de las Inversiones a través del INPC. se realizó de la siguiente manera:

El saldo inicial Actualizado al cierre del Ejercicio anterior, se Actualizó desde la fecha de la última Actualización hasta la fecha a la que se está elaborando la Reexpresión, obteniéndose así el ajuste correspondiente.

Las Adquisiciones del año se Actualizan desde la fecha de Alta hasta la fecha a la que se esta elaborando la Reexpresión, obteniéndose así el ajuste correspondiente.

Se deberá tomar en cuenta las Bajas del Ejercicio que se Actualizarán hasta la fecha de la misma.

La Actualización de las Inversiones a través de Costos Esapecíficos se realizó de la siguiente manera:

Se obtuvo del supuesto avaluo dictaminado por un Perito de Prestigio, el valor obtenido se compara contra el Registrado y se efectua el ajuste respectivo para dejar el saldo en libros al costo Especifico. En virtud de que el avaluo se realice en la fecha de la Reexpresión y cuando el avaluo no es en la fecha de Reexpresión se Actualiza con base en los indices Especificos, como se muestra más adelante en nuestro caso práctico.

La Actualización de las nuevas Adquisiciones ybajas al Activo Fijo se llevarán a cabo de la misma forma que la Actualización aplicada a las inversiones Históricas, desde la forma en que ocurre la alta o baja hasta la fecha en que se lleva a cabo la Reexpresión.

ACTIVO FIJO, DEPRECIACION ACUMULADA.

La Actualización por INPC. del saldo inicial de la depreciación acumulada, se obtuvo aplicando el factor desde la fecha de la última Actualización hasta la fecha que se está elaborando la Reexpresión, obteniendo el ajuste correspondiente.

Al saldo inicial Actualizado se le incrementará la depreciación del Ejercicio en su caso y se verá disminuida por las Bajas del Activo Fijo.

La Actualización de la Depreciación acumulada por Costos Específicos se obtendrá del avalúo dictaminado por Perito de prestigio, el valor obtenido se comparará contra el registrado y se efectuará el ajuste respectivo para dejar el saldo en libros al Costo Específico. En virtud de que el avalúo se realice en la fecha de la Reexpresión y cuando el avalúo no es en la fecha de la Reexpresión se Actualiza con base en los índices Específicos, como se muestra más adelante en nuestro Caso práctico.

DEPRECIACION DEL EJERCICIO.

Para el método INPC. se tomará el valor normalizado disminuido de los Activos 100% depreciados y de las adquisiciones del año, ya que la Mecánica de Depreciación es sobre saldos iniciales y se le aplicará la tasa de Depreciación correspondiente.

Para el método de Costos Específicos, se seguirá la misma Mecánica que la descrita en INPC, y la diferencia contra lo que se tenga registrado, será el ajuste correspondiente.

ACTUALIZACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO.

Se elabora hoja de trabajo donde se determina la utilidad o perdida Histórica por cada uno de los meses del período que se este Reexpresando, este resultado se complementa con el efecto por posición monetaria y el valor complementario del Costo de Ventas, del cual previamente se hace una integración para saber cuanto se aplica a cada mes, obteniéndose la utilidad Reexpresada Mensual. Este Resultado se Actualiza con el factor que se determina dividiendo el INPC del mes a la fecha de Reexpresión entre el INPC de cada mes menos la Unidad (-1), obteniéndose el ajuste correspondiente.

ACTUALIZACIÓN DEL COSTO DE VENTAS.

Para la Actualización de este concepto tomaremos en cuenta los Inventarios (Mat-Prima) y ordenes de trabajo en proceso se valua y se Actualizán con base en las "Capas" que los integran, es decir se integran en función del año de Adquisición, por lo que se considera que la Valuación de estos Rubros es por el método de V.E.P.S. por lo que los consumos del ejercicio se encuentran Actualizados, excepto aquellos consumos (si los hay) que

que provienen de los Inventarios Iniciales, estas partidas que se aplican al Costo de Ventas serán Actualizadas desde su fecha de Adquisición hasta la fecha del consumo, la cual se determina sobre la base de un promedio, posteriormente el Costo de Ventas se afectará por el monto total Histórico y Actualizado, el Inventario por el Histórico y la Actualización hasta el año anterior y la corrección por Reexpresión por el efecto de Actualización del período de esta manera se obtiene el valor Reexpresado de las ordenes de trabajo terminadas de cada mes que se cargan al Costo a este valor se le resta el importe Histórico para tener el valor Complementario del Costo en base a lo anterior se determina un resumen de valores Complementarios tanto de capas de años anteriores como del año, así como por el método de INPC y Específicos para determinar el valor Complementario total del costo de Ventas, lo que genera un cargo a la cuenta del costo de Ventas por el valor determinado de Específicos, un abono a la cuenta de corrección por Reexpresión por el valor determinado por INPC y la diferencia entre ambos métodos a la cuenta del Retanom.

—

CASO PRACTICO

A. Datos Generales

1. La Compañía "X", S.A. inició operaciones en enero de 1989.
2. Los estados Financieros se actualizan con la mezcla del método por INPC, y el método de costos específicos por el año de 1989 y 1990.

B. Material Utilizado.

1. Tabla de Indices de Inflación (Fuente Banco de México).
2. Balance General y Estados de Resultados Mensuales por un período de tres meses (considerado como anual) del año de 1989 y 1990, formulados a las disposiciones anteriores al tercer documento de adecuaciones.

C. Requerimientos.

1. Expresar el estado de resultados a pesos de cierre de 1990.
2. Mostrar el Balance General conforme a las disposiciones del tercer documento de adecuaciones.
3. Una vez cumplido con los requerimientos establecidos en los dos puntos anteriores se requiere que adicionalmente se reexpresé el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1989 y por el año terminado a esa fecha, a pesos de cierre de 1990 asimismo, se exprese el estado de resultados por el año terminado de 1990, a pesos de cierre de esa fecha.
4. De la presentación del Estado de Cambios en la situación financiera se consideró el Boletín B-12 en su caso.

INDICES NACIONALES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
(I.N.P.C)

MES	1987	1988	1989	1990
ENE	4440.9	12293.5	16542.5	20260.7
FEB	4761.3	13318.9	16767.1	20719.5
MAR	5076.0	14000.9	16948.8	21084.8
ABR	5520.1	14431.9	17202.3	21405.7
MAY	5936.2	14711.1	17439.1	21779.2
JUN	6365.7	15011.2	17650.9	22258.9
JUL	6881.3	15261.8	17827.4	22664.8
AGO	7443.7	15402.2	17997.3	23051.0
SEP	7934.1	15490.2	18169.4	23379.6
OCT	8595.2	15608.4	18438.1	23715.7
NOV	9277.0	15817.3	18696.9	24345.4
DIC	10647.2	16147.3	19327.9	25112.7

CIA. X, S.A.
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (A VALORES HISTORICOS)
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989.

ACTIVO		
CIRCULANTE		
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCO	12,500	
CUENTAS POR COBRAR	117,760	
INVENTARIOS	<u>96,000</u>	226,560
FIJO		
TERRENOS	25,600	
EDIFICIO	56,400	
MAQUINARIA	144,000	
EQUIPO DE TRANSPORTE	28,800	
DEP. ACUM. DE EDIFICIOS	15,650	
DEP. ACUM. DE MAQUINARIA	52,600	
DEP. ACUM. DE EQ. DE TRANSPORTE	<u>11,520</u>	<u>204,800</u>
TOTAL ACTIVO		<u><u>431,360</u></u>
PASIVO		
CIRCULANTE		
PROVEEDORES	99,200	
FIJO		
PREST. HIPOTECARIO	<u>144,000</u>	
SUMA PASIVO		243,200
CAPITAL SOCIAL	125,000	
RESERVA LEGAL	3,200	
UTILIDAD ACUMULADA	48,960	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	8,000	<u>188,160</u>
TOTAL PASIVO Y CAPITAL		<u><u>431,360</u></u>

CIA. X, S.A.

INTEGRACION DE LOS DIFERENTES RUBROS DEL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONFORME A LOS AÑOS DE INVERSION.JUL-DIC. 91
ENE-JUN. 92

	AÑO DE INVERSION	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA
<u>INVENTARIOS</u>		<u>96,000</u>	
	1987	37,600	
	1989	58,400	
<u>TERRENO</u>		<u>25,600</u>	
	1987	25,600	
<u>EDIFICIOS</u>		<u>86,400</u>	<u>15,680</u>
	1987	28,800	8,000
	1988	19,200	6,400
	1989	38,400	1,280
<u>MAQUINARIA</u>		<u>144,000</u>	<u>52,800</u>
	1988	48,000	38,400
	1989	96,000	14,400
<u>EQ. DE TRANSPORTE</u>		<u>28,800</u>	<u>11,520</u>
	1988	28,800	11,520
<u>CAPITAL SOCIAL</u>		<u>128,000</u>	
	1988	64,000	
	1989	64,000	
<u>RESERVA LEGAL</u>		<u>3,200</u>	
	1988	1,600	
	1989	1,600	
<u>UTILIDAD ACUM.</u>		<u>56,960</u>	
	1987	23,360	
	1988	25,600	
	1989	8,000	

CIA. X, S.A.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA (REEXPRESADO)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989.

ACTIVO

CIRCULANTE

EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS		12,600	
CUENTAS POR COBRAR		117,760	
INVENTARIO	96,000		
REEX. POR INVENTARIOS	<u>30,655</u>	<u>126,655</u>	257,215

FIJO

TERRENOS	25,600		
VALOR COMP. DE TERRENOS	<u>20,871</u>	46,471	
EDIFICIO	86,400		
VALOR COMP. DE EDIFICIO	27,263		
DEP. ACUM. DE EDIFICIOS	15,680		
VALOR COMP. DE LA DEP. DE EDIF.	<u>7,783</u>	90,200	
MAQUINARIA	144,000		
VALOR COMP. DE MAQUINARIA	9,455		
VALOR COMP. DE LA DEP. DE MAQ.	<u>7,564</u>	93,091	
EQUIPO DE TRANSPORTE	28,800		
VALOR COMP. DE EQUIP. DE TRANSP.	5,673		
DEP. ACUM. DE EQUIPO DE TRANSP.	11,520		
VALOR COM. DE LA DEP. ACUM. EQ. TRANSP.	<u>2,269</u>	20,694	250,446

TOTAL ACTIVO

507,661

PASIVO

CIRCULANTE

PROVEEDORES	99,200
-------------	--------

FIJO

PREST. HIPOTECARIO	144,000
--------------------	---------

SUMA PASIVO

243,200

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	128,000		
VALOR COMP. DEL CAP. SOCIAL	<u>12,606</u>	140,606	
RESERVA LEGAL	3,200		
VALOR COMP. DE LA RES. LEGAL	315	3,515	
UTILIDAD ACUMULADA	56,960		
VALOR COMP. DE LA UT. ACUMULADA	<u>24,089</u>	81,049	
RES. ACUM. POR POSICION MONETARIA		<u>39,291</u>	264,461

SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL

507,661

CIA. X, S.A.

INDICES DE CIERRE

HOJA DE TRABAJO DEL CALCULO DE AJUSTE FACTOR = $\frac{\text{INPC ACTUAL 19327-9}}{\text{INPC AÑO INVERSION}}$

CORRESPONDIENTE A LA 1a. REEXPRESSION AL 31 DIC. 1989.

	AÑO DE INVERSION	VALOR HISTORICO	FACTOR DE ACTUALIZACION	VALOR COMPLE MENTARIO
<u>INVENTARIOS</u>		<u>96,000</u>		<u>30,655</u>
	1987	37,600	0.815,304	30,655
	1989	58,400	-	-
<u>TERRENO</u>		<u>25,600</u>		<u>20,871</u>
	1987	25,600	0.815,304	20,871
<u>EDIFICIOS</u>		<u>86,400</u>		<u>27,263</u>
	1987	28,800	0.815,304	23,481
	1989	19,200	0.196,974	3,782
	1989	38,400	-	-
<u>DEP. ACUM. DE EDIFICIO</u>		<u>15,680</u>		<u>7,783</u>
	1987	8,000	0.815,304	6,522
	1988	6,400	0.196,974	1,261
	1989	1,280	-	-
<u>MAQUINARIA</u>		<u>144,000</u>		<u>9,455</u>
	1986	48,000	0.196,974	9,455
	1989	96,000	-	-
<u>DEP. ACUM. DE MAQUINARIA</u>		<u>52,800</u>		<u>7,564</u>
	1988	38,400	0.196,974	7,564
	1989	14,400	-	-
<u>EQUIPO DE TRANSPORTE</u>		<u>28,800</u>		<u>5,673</u>
	1988	28,800	0.196,974	5,673
<u>DEP. ACUM. DE EQ. DE TRANSPORTE</u>		<u>11,520</u>		<u>2,269</u>
	1988	11,520	0.196,974	2,269

COMPAÑIA X, S.A.
 HOJA DE TRABAJO DEL CALCULO DE AJUSTE
 CORRESPONDIENTE A LA 1a. REEXPRESION AL 31 DE DIC. 1959.

	AÑO DE INVERSION	VALOR HISTORICO	FACTOR DE ACTUALIZACION	VALOR COMPLE- MENTARIO
<u>CAPITAL SOCIAL</u>		<u>129,000</u>		<u>12,606</u>
	1988	64,000	0.196,974	12,606
	1989	64,000	-	-
<u>RESERVA LEGAL</u>		<u>3,200</u>		<u>315</u>
	1988	1,600	0.196,974	315
	1989	1,600	-	-
<u>UTILIDAD ACUMULADA</u>		<u>56,960</u>		<u>24,089</u>
	1987	23,360	0.815,304	19,046
	1988	25,600	0.196,974	5,043
	1989	8,000	-	-

ASIENTOS DE AJUSTE POR LA PRIMERA REEXPRESION

REEXPRESION DE: _____	CARGO	ABONO
INVENTARIOS	30,655	
TERRENO	20,871	
EDIFICIOS	27,263	
MAQUINARIA	9,455	
EQUIPO DE TRANSPORTE	5,674	
DEP. ACUM. DE EDIFICIO		7,783
DEP. ACUM. DE MAQUINARIA		7,564
DEP. ACUM. DE EQUIPO DE TRANSPORTE		2,269
CAPITAL SOCIAL		12,606
RESERVA LEGAL		315
UTILIDAD ACUMULADA		24,089
(1) <u>RESULTADO ACUM. POR POSICION MONETARIA</u>		<u>39,291</u>
SUMAS IGUALES:	<u>93,917</u>	<u>93,917</u>

(1) ESTE RESULTADO FUE OBTENIDO POR
 DIFERENCIA DE LOS CARGOS Y ABONOS
 DETERMINADOS.

COMPANIA X, S.A.
 ESTADO DE POSICION FINANCIERA (COMPARATIVO)
 AL 31 DE MARZO DE 1990.

ACTIVO	- AÑO -		
	1990	1989	
<u>CIRCULANTE</u>	1a. REEXPRESION		
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	47,040	12,500	34,240
CUENTAS POR COBRAR	99,840	117,760	13,920
INVENTARIOS	108,800	96,000	12,800
VALOR COMP. DE INVENTARIOS	<u>30,655</u>	<u>30,655</u>	-
	<u>286,335</u>	<u>257,215</u>	
<u>FIJO</u>			
TERRENOS	25,600	25,600	-
VALOR COMP. DE EDIFICIO	20,871	20,571	-
	<u>46,471</u>	<u>46,471</u>	
EDIFICIO	96,000	86,400	9,600
VALOR COMP. DE EDIFICIO	27,263	27,263	-
DEP. ACUM. DE EDIFICIO	20,480	15,680	4,800
VALOR COMP. DEP. DE EDIFICIO	<u>7,783</u>	<u>7,783</u>	-
	<u>95,000</u>	<u>90,200</u>	
MAQUINARIA	160,000	144,000	16,000
VALOR COMP. DE MAQUINARIA	9,455	9,455	-
DEP.ACUM. DE MAQUINARIA	68,800	52,800	16,000
VALOR COMP.DEP. DE MAQUINARIA	<u>7,564</u>	<u>7,564</u>	-
	<u>93,091</u>	<u>93,091</u>	
EQUIPO DE TRANSPORTE	32,000	28,500	3,200
VALOR COMP. DE EQ. DE TRANSP.	5,673	6,673	-
DEP.ACUM.DE EQ. DE TRANSPORTE	17,920	11,520	6,400
VALOR COMP.DEP.DE EQ.DE TRANSP.	<u>2,269</u>	<u>2,269</u>	-
	<u>17,484</u>	<u>20,694</u>	
TOTAL ACTIVO FIJO NETO:	<u>252,046</u>	<u>252,446</u>	
TOTAL DEL ACTIVO	<u>538,381</u>	<u>507,661</u>	30,720

SE CONSIDERO PARA LA REEXPRESION DE 1990
 UN PERIODO DE 3 MESES.

COMPANIA X, S.A.
 ESTADO DE POSICION FINANCIERA (COMPARATIVO)
 AL 31 DE MARZO DE 1990.

PASIVO	- AÑO -		
	1990	1989	
<u>CIRCULANTE</u>	1a. REEX- PEDICION		
PROVEEDORES	112,000	99,200	12,800
<u>FIJO:</u>			
PREST. HIPOTECARIO	128,000	144,000	16,000
SUMA DEL PASIVO	<u>240,000</u>	<u>243,200</u>	
<u>CAPITAL CONTABLE</u>			
CAPITAL SOCIAL	128,000	128,000	-
RESERVA LEGAL	3,840	3,200	640
UTILIDAD ACUMULADA	56,960	56,960	-
UTILIDAD DEL EJERCICIO	33,280	-	33,280
ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONT.	37,010	37,010	-
RESULTADO ACUM.POR POSICION MONETARIA	<u>39,291</u>	<u>39,291</u>	-
SUMA DEL CAPITAL CONTABLE	<u>298,381</u>	<u>264,461</u>	
SUMA PASIVO Y CAPITAL	<u>538,381</u>	<u>507,661</u>	30,720

CIA. X, S.A.
 REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS
 POR EL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 1990.

ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE

CUENTA	HISTO- RICO.	VALOR COM- PLEMENTARIO	ACT. A DIC'89	FACTOR	EFEC.A MZO'90	ACT. A MZO'90
CAPITAL SOCIAL	128,000	12,606	140,606	0.090900	12,781	153,387
RESERVA LEGAL	3,200	315	3,515	"	320	3,835
(2)RESERVA LEGAL	640	-	640	"	-	640
UT. ACUMULADA	56,960	24,089	81,049	"	7,367	88,416
UT.DEL EJER.'90	33,280	-	33,280	-	-	33,280
(3)RESULTADO ACUM. POR POSICION MONETARIA :		<u>39,291</u>	<u>39,291</u>	"	<u>3,572</u>	<u>42,863</u>
	<u>222,080</u>	<u>76,301</u>	<u>298,381</u>		<u>24,040</u>	<u>322,421</u>

DETERMINACION DEL FACTOR DE ACTUALIZACION

INPC. MZO'90 - | = 21,084.8 = 0.090900

INPC. DIC'89 19,327.9

<u>ASIENTO No. 1</u>	<u>PARCIAL</u>	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
CORRECCION POR REEXPRESION		24,040	
CAPITAL SOCIAL	12,781		
RESERVA LEGAL	320		
UT. ACUMULADA	7,367		
RESULTADO ACUM.			
POR POSICION MONETARIA	<u>3,572</u>		
ACTUALIZACION DEL CAPITAL SOCIAL			12,781
ACTUALIZACION DE LA RESERVA LEGAL			320
ACTUALIZACION DE LA UT.ACUMULADA			7,367
RESULTADO ACUM.POR POS.MONETARIA			<u>3,572</u>
SUMAS IGUALES		<u>24,040</u>	<u>24,040</u>

(2) CORRESPONDE A LA RESERVA LEGAL CREADA CON LA UTILIDAD A DIC'89.

(3) CORRESPONDE A LA ACTUALIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIERO POR SU PRIMERA REEXPRESION.

CIA. X, S.A.
 REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS
 POR EL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 1990

ACTUALIZACION DE INVENTARIOS POR I.N.P.C.

MES	INPC MZO'90	INPC DE LA CAPA	VALOR DE LA CAPA	FACTOR	EFFECTO A MZO'90	ACTUALIZACION MZO'90
DIC. 1987	21084.8	10,647.2	37,600	0.980314	36,860	74,460
DIC. 1989	"	19,327.9	58,400	0.090900	5,309	63,709
FEB. 1990	"	20,719.5	6,400	0.017631	113	6,513
MZO. 1990	"	21,084.8	6,400	0.000000	-	6,400
			<u>108,800</u>		<u>42,282</u>	<u>151,082</u>

ACTUALIZACION DE INVENTARIOS POR COSTOS ESPECIFICOS

METODO DE VALIDACION V.E.P.S. COMPLEMENTADO DE LA ULTIMA COMPRA.

	UNIDADES	COSTO UNITARIO	VALOR DE LA CAPA	COSTO UNIT. V.E.P.S.	ACTUALIZA CION MZO'90	EFFECTO A MZO'90
DIC. 1987	68	553	37,600	640	43,520	5,920
DIC. 1989	93	628	58,400	"	59,520	1,120
FEB. 1990	10	640	6,400	"	6,400	-
MZO. 1990	10	640	6,400	"	6,400	-
	<u>181</u>		<u>108,800</u>		<u>115,840</u>	<u>7,040</u>

ASIENTO No. 2

PARCIAL

DEBE

HABER

(4) RETANOM (INVENTARIO)	42,282	
VALOR COMP. DE INVENTARIOS	7,040	
CORRECCION POR REEXPRESION RETANOM (INVENTARIO)		42,282 7,040
SUMAS IGUALES	<u>49,322</u>	<u>49,322</u>

(4) RESULTADO EN TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS.

CIA. X, S.A.
 REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE MARZO DE 1990.

AÑO	VALOR INVERSION HISTORICA	VALOR COMPLEMEN- TARIO DIC'89	VALOR ACTUALIZADO DIC'1989	FACTOR DE AJUSTE POR INPC MZO'90	TOTAL ACTUALI- ZADO A MARZO 1990	VALOR COMPLI- MENTARIO DI- ENE-MZO'90
TERRENOS						
			<u>46,471</u>	1'090,900	50,695	4,224
1987	25,600	20,571	46,471			
EDIFICIO						
			113,663	1'090900	123,995	10,332
1987	28,800	23,481	52,281			
1988	19,200	3,782	22,982			
1989	38,400	-	38,400			
MAQUINARIA						
			<u>153,455</u>	1'090,900	167,404	13,949
1988	48,000	9,455	57,455			
1989	96,000	-	96,000			
EQ. DE TRANSPORTE						
			<u>34,473</u>	1'090,900	37,607	3,134
1988	28,800	5,673	34,473			
	<u>248,800</u>	<u>63,262</u>	<u>348,067</u>		<u>372,201</u>	<u>31,632</u>

ACTUALIZACION DE LAS NUEVAS ADQUISICIONES DE 1990.

EDIFICIO						
ENERO'90	9,600	-	-	1'040,161*	9,986	386
MAQUINARIA						
ENERO'90	16,000	-	-	1'040,161	16,643	643
EQ.DE TRANS.						
	<u>3,200</u>	-	-	1'040,161	<u>3,329</u>	<u>129</u>
	<u>28,800</u>	=====	=====	1'040,161	<u>29,958</u>	<u>1,158</u>

* I.N.P.C.
 MZO'90/ENE'90

CIA. X, S.A.
 REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE MARZO DE 1990

METODO: INPC

ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION DE INMUEBLES PLANTA Y EQUIPO.

AÑO	VALOR DE PRECIACION HISTORICA	VALOR COMPLEMENTARIO A DIC'1989	VALOR ACTUALIZADO A DIC'1989	FACTOR DE AJUSTE POR INPC MZO'90/DIC'89	TOTAL ACTUALIZADO A MZO.1990	VALOR COMPLEMENTARIO DE ENE-MZO'90
EDIFICIO			<u>23,463</u>	1'090,900	25,596	2,133
1987	8,000	6,522	14,522			
1988	6,400	1,261	7,661			
1989	1,280	-	1,280			
MAQUINARIA			<u>60,364</u>	1'090,900	65,851	5,487
1988	38,400	7,564	45,964			
EQ. TRANSP.			<u>13,789</u>	1,090,900	15,042	1,253
1988	11,520	2,269	13,789			
	<u>80,000</u>	<u>17,616</u>	<u>97,616</u>		<u>106,489</u>	<u>8,873</u>

ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION DE LAS NUEVAS ADQUISICIONES DE 1990.

EDIFICIO						
ENERO 1990	1,600	-	-	1'040,161	1,664	64
FEB. 1990	1,600	-	-	1'017,631	1,628	28
MARZO 1990	<u>1,600</u>	-	-	<u>0.000.000</u>	<u>1,600</u>	-
	4,800				4,892	92
MAQUINARIA						
ENERO 1990	5,333	-	-	1'040,161	5,547	214
FEB. 1990	5,333	-	-	1,017,631	5,427	94
MARZO 1990	<u>5,334</u>	-	-	<u>0.000.000</u>	<u>5,334</u>	-
	16,000				16,308	308
EQ. TRANSPORTE						
ENERO 1990	2,133	-	-	1'040,161	2,219	86
FEB. 1990	2,133	-	-	1,017,631	2,171	38
MARZO 1990	<u>2,134</u>	-	-	<u>0,000,000</u>	<u>2,134</u>	-
	6,400				6,524	124
	<u>27,200</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>		<u>27,724</u>	<u>=====</u>

NOTA: NO SE DEBERA PASAR POR ALTO LA ACTUALIZACION DE AQUELLOS INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO DADO DE BAJA EN EL PERIODO (PERO ESTE CASO NO LO HUBO).

CIA. X, S.A.
 REEXPRISION DE ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE MARZO DE 1990

METODO: COSTOS ESPECIFICOS.

ACTUALIZACION DE INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO

	VALOR INVERSION HISTORICA	VALOR COMPLE= MENTARIO A DIC. 1989	VALOR ACTUA LIZADO A DIC. 1989	AVALUO* A MZO. 1990	VALOR COMPLE MENTARIO A MZO. 1990	TOTAL ACTUALIZADO A MZO. 90
<u>TERRENOS</u>	25,600	20,871	46,471	37,177	9,294	55,765
<u>EDIFICIO</u>	86,400	27,263	113,663	90,930	22,733	136,396
<u>MAQUINARIA</u>	144,000	9,455	153,455	122,764	30,691	184,146
	<u>284,800</u>	<u>63,262</u>	<u>348,062</u>	<u>278,449</u>	<u>69,613</u>	<u>417,675</u>

ACTUALIZACION DE LAS NUEVAS ADQUISICIONES DE 1990

<u>EDIFICIO ENERO' 1990</u>	9,600	-	9,600	7,680	1,920	11,520
<u>MAQUINARIA ENERO' 1990</u>	16,000	-	16,000	12,800	3,200	19,200
<u>EQ. DE TRANSP. ENERO' 1990</u>	3,200	-	3,200	2,560	640	3,840
	<u>28,800</u>	<u>-</u>	<u>28,800</u>	<u>23,040</u>	<u>5,760</u>	<u>34,560</u>

- * - AVALUO DE UN PERITO INDEPENDIENTE
- AVALUO POR LA PROPIA EMPRESA
- EMPLEANDO UN INDICE ESPECIFICO QUE DEBE DE EMITIR EL BANCO DE MEXICO U OTRA INSTITUCION RECONOCIDA.

CIA. X, S.A.
 REEXPRESSION DE ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE MARZO DE 1990

METODO: COSTOS ESPECIFICOS

ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION DE INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO.

	VALOR INVERSION HISTORICA	VALOR COMPLE- MENTARIO	VALOR ACTUA- LIZADO A DIC. 1989	AVALUO A MZO.1990	VALOR COMPLE- MENTARIO A MARZO' 1990	TOTAL ACTUALIZADO A MZO' 90
EDIFICIO	15,680	7,783	23,463	18,770	4,693	18,770
MAQUINARIA	52,800	7,564	60,364	48,291	12,073	48,291
EQ. TRANSPORTE	11,520	2,269	13,789	11,031	2,758	11,031
	<u>80,000</u>	<u>17,616</u>	<u>97,616</u>	<u>78,092</u>	<u>19,524</u>	<u>78,092</u>

101

ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION DE LAS NUEVAS ADQUISICIONES DE 1990

<u>EDIFICIO</u>	4,800	-	4,800	3,840	960	5,760
<u>MAQUINARIA</u>	16,000	-	16,000	12,800	3,200	19,200
<u>EQ. DE TRANSPORTE</u>	6,400	-	6,400	5,120	1,280	7,680
	<u>27,200</u>	<u>-</u>	<u>27,200</u>	<u>21,760</u>	<u>5,440</u>	<u>32,640</u>
					<u>24,964</u>	

CIA. X, S.A.
 REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE MARZO DE 1990

DETERMINACION DEL EQUIPO POR INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO

INVERSION DE:	VALOR COMPLEMENTARIO A MARZO DE 1990		TOTAL
	I.N.P.C.	ESPECIFICOS	RETANOM
TERRENOS	4,224	9,294	5,070
EDIFICIOS	10,718	24,653	13,935
MAQUINARIA	14,592	33,891	19,299
EQ. DE TRANSPORTE	<u>3,263</u>	<u>7,535</u>	<u>4,272</u>
TOTAL	<u>32,797</u>	<u>75,373</u>	<u>42,576</u>

DEPRECIACION DE:	VALOR COMPLEMENTARIO A MARZO DE 1990		
	I.N.P.C.	ESPECIFICOS	
EDIFICIOS	2,225	5,653	3,428
MAQUINARIA	5,795	15,273	9,478
EQ. DE TRANSPORTE	<u>1,377</u>	<u>4,038</u>	<u>2,661</u>
	<u>93,397</u>	<u>24,964</u>	<u>15,567</u>

102

<u>ASIENTO No. 3</u>		PARCIAL	DEBE	HABER
RETANOM			32,797	
VALOR COMP. DE:			75,373	
TERRENOS		9,294		
EDIFICIOS		24,653		
MAQUINARIA		33,891		
EQ. DE TRANSPORTE		7,535		
CORRECCION POR REEXPRESION RETANOM				32,797
(POR LAS INVERSIONES)				75,373
SUMAS IGUALES:			<u>108,170</u>	<u>108,170</u>

<u>ASIENTO No. 4</u>	<u>PARCIAL</u>	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
CORRECCION POR REEXPRESSION RETANOM (POR LA DEPRECIACION)		9,397 24,964	
RETANOM VALOR COMP. DE:			9,397 24,964
DEP. DE EDIFICIOS	5,653		
DEP. DE MAQUINARIA	15,273		
DEP. DE EQ. DE TRANSPORTE	4,038		
SUMAS IGUALES:		<u>34,361</u>	<u>34,361</u>

CIA. X, S.A.
 REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS
 POR EL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 1990

DETERMINACION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA

NOMBRE	ENERO 1990	FEBRERO 1990	MARZO 1990	TOTAL ENE-MZO' .90
<u>ACTIVOS</u>				
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	12,800	38,500	42,250	93,550
CUENTAS POR COBRAR	<u>117,760</u>	<u>100,200</u>	<u>100,000</u>	<u>317,960</u>
TOTAL:	<u>130,560</u>	<u>138,700</u>	<u>142,250</u>	<u>411,510</u>
<u>PASIVOS</u>				
PROVEEDORES	99,200	110,928	114,400	324,528
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	<u>144,000</u>	<u>141,805</u>	<u>125,700</u>	<u>411,505</u>
TOTAL:	<u>243,200</u>	<u>252,733</u>	<u>240,100</u>	<u>736,033</u>
NETO ACTIVOS-PASIVOS	<u>112,640</u>	<u>114,033</u>	<u>97,850</u>	<u>324,523</u>
I.N.P.C.	ENE'90/DIC'89		FEB'90/ENE'90	MZO'90/FEB'90
FACTOR DE ACTUALIZACION	0.048779		0.022140	0.017631
RESULTADO POR POSICION MONETARIA.	5,494	7,525	1,725	<u>9,744</u>
(UTILIDAD POR POSICION MONETARIA)				<u>9,744</u>
ASIENTO No. 5		PARCIAL	DEBE	HABER
CORRECCION POR REEXPRESION			9,744	
RESULTADO POR POSICION MONETARIA			<u>9,744</u>	<u>9,744</u>
SUMAS IGUALES			<u>9,744</u>	<u>9,744</u>

ENERO/90 SE TOMARON LOS DATOS DEL BALANCE DE 1989
 FEB-MZO/90 SE ESTIMARON SUS SALDOS INICIALES

CIA. X, S.A.
 ESTADO DE RESULTADOS (HISTORICO)
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO-1990

	<u>1990</u>			
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO
VENTAS NETAS	130,500	120,026	134,027	394,553
COSTO DE VENTAS	<u>82,531</u>	<u>75,907</u>	<u>84,762</u>	<u>243,200</u>
UTILIDAD BRUTA	47,969	44,119	49,265	141,353
GASTOS DE VENTA	12,023	11,058	12,347	35,428
GASTOS DE ADMINISTRACION	9,110	8,379	9,355	26,844
	<u>21,133</u>	<u>19,457</u>	<u>21,702</u>	<u>62,272</u>
GASTOS FINANCIEROS				
INTERESES	2,549	2,345	2,619	7,513
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	849	782	873	2,504
	<u>3,398</u>	<u>3,127</u>	<u>3,492</u>	<u>10,017</u>
UTILIDAD ANTES DE ISR Y PTV.	23,438	21,555	24,071	69,064
I.S.R. Y PTV.	<u>12,144</u>	<u>11,168</u>	<u>12,472</u>	<u>35,784</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u><u>11,294</u></u>	<u><u>10,387</u></u>	<u><u>11,599</u></u>	<u><u>33,280</u></u>

CIA. X, S.A.
 ACTUALIZACION DEL COSTO DE VENTAS
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 1990

CONCEPTO	VALOR	FACTOR DE AJUSTE ENE-90/DIC-89	VALOR		VALOR HISTORICO
	HISTORICO ENE-1990		ACTUALIZADO	COMPLEMENTARIO	
INVENTARIO INICIAL	32,578	1.048261	34,150	1,572	36,825
COMPRAS	32,578		32,578		36,825
GASTOS DE FABRICACION	48,867		48,867		44,945
DEPRECIACION DE MAQUINARIA	5,333		5,333		5,333
SUMA	<u>119,356</u>		<u>120,928</u>	<u>1,572</u>	<u>75,907</u>
INVENTARIO FINAL	<u>36,825</u>		<u>36,825</u>		48,021
COSTO DE VENTAS	<u>82,531</u>		<u>84,103</u>	<u>1,572</u>	<u>75,907</u>

COSTO DE VENTAS REEXPRESADO
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 MZO. 1990

INVENTARIO INICIAL	32,578	35,831	3,253
COMPRAS	117,424	35,831	3,253
GASTOS DE FABRICACION	126,415	126,415	
DEPRECIACION DE MAQUINARIA	16,000	16,000*	
SUMA	<u>292,417</u>	<u>295,670</u>	
INVENTARIO FINAL	<u>49,217</u>	<u>49,217</u>	
COSTO DE VENTAS	<u>243,200</u>	<u>246,453</u>	<u>3,253</u>

- * EL AJUSTE SE CORRIO EN LA CEDULA DE LA ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION
 - EL COSTO DE VENTAS POR EL METODO DE COSTOS ESPECIFICOS QUEDA ACTUALIZADO
 AUTOMATICAMENTE POR UTILIZARSE EL METODO DE VALUACION (V.E.P.S.)

FACTOR DE AJUSTE FEB-90/ENE-90 1.022645	VALOR		VALOR HISTORICO	FACTOR DE AJUSTE MZO-90/FEB-90 1.017631	VALOR	
	ACTUALIZADO	COMPLEMENTARIO			ACTUALIZADO	COMPLEMENTARIO
	37,659	834	48,021		58,868	847
	36,825		48,021		48,021	
	44,945		32,603		32,603	
	5,333		5,334		5,334	
	<u>124,762</u>		<u>133,979</u>		<u>134,826</u>	
	48,021		49,217		49,217	
	<u>76,741</u>	<u>834</u>	<u>84,762</u>		<u>85,609</u>	<u>847</u>
	=====	=====	=====		=====	=====

ASIENTO No. 6

	<u>PARCIAL</u>	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
RETANOM (COSTO DE VENTAS)		3,253	
CORRECCION POR REEXPRESSION			3,253

CIA. X, S.A.

REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 1990.

ACTUALIZACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO

MES	UTILIDAD DEL EJERCICIO HISTORICO	TOTAL VAL.COMPL. DEL COSTO	UTILIDAD POR POSICION MONETARIA	UTILIDAD O PERDIDA REEXPRESADA	FACTOR DE ACTUALIZACION	ACTUALIZACION UTILIDAD DEL EJERCICIO
<u>METODO POR INPC</u>						
ENERO '90	11,294	1,572	5,594	15,216	0.040161	611
FEBRERO '90	10,387	834	2,525	12,078	0.017631	213
MARZO '90	<u>11,599</u>	<u>847</u>	<u>1,725</u>	<u>12,477</u>	0.000000	<u>0</u>
	<u>33,280</u>	<u>3,253</u>	<u>9,744</u>	<u>39,771</u>		<u>824</u>

METODO POR ESPECIFICOS

ENERO '90	11,294	-	5,494	16,788	0.040161	674
FEBRERO '90	10,387	-	2,525	12,912	0.017631	228
MARZO '90	<u>11,599</u>	-	<u>1,725</u>	<u>13,324</u>	0.000000	-
	<u>33,280</u>	-	<u>9,744</u>	<u>43,024</u>		<u>902</u>

ASIENTO No. 7

CORRECCION POR REEXPRESION
RETANOM
ACT. DE LA UT. DEL EJERCICIO

DEBE

824
78

HABER

902

ASIENTO No. 8

CORRECCION POR REEXPRESION
RESUT.ACUM.POR POSICION MONETARIA

DEBE

34,327

HABER

34,327

- POR CANCELACION A LA CTA. CORRECCION POR REEXPRESION.

CIA. X, S.A.
 REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE MARZO DE 1990.

109

CORRECCION POR REEXPRESION		
1) 24,040	42,282	(2)
4) 9,397	32,797	(3)
5) 9,744	3,253	(6)
7) 824		
44,005	78,332	
8) 34,327	34,327	

VALOR COMPLEMENTARIO DE LA RESERVA LEGAL		
	315	(SI)
	320	(I)
	635	

RESULTADO POR POSICION MONETARIA		
	9,744	(S)

VALOR COMPLEMENTARIO DEL COSTO DE VENTAS		

VALOR COMPLEMENTARIO DE MAQUINARIA		
SI) 9,455		
3) 33,891		
43,891		

RESULTADOS EN TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		
2) 35,242	42,576	(3)
4) 15,567		
6) 3,253		
7) 78		
54,140	42,576	
11,564		

VALOR COMPLEMENTARIO DE LA UTILIDAD ACUMULADA		
	24,089	(SI)
	7,367	(I)
	31,456	

ACTUALIZACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO		
	902	(7)

VALOR COMPLEMENTARIO DE TERRENOS		
SI) 20,871		
3) 9,294		
30,165		

VALOR COMPLEMENTARIO DEL EQUIPO DE TRANSPORTE		
SI) 5,673		
3) 7,535		
13,208		

VALOR COMPLEMENTARIO CAPITAL SOCIAL	
	12,606 (SI)
	12,781 (I)

RESULTADO ACUMULADO POR POSICION MONETARIA	
	39,291 (SI)
	3,572 (I)
	34,327 (8)
	77,190

VALOR COMPLEMENTARIO DEL INVENTARIO (MAT. PRIMA)	
SI) 30,655	
2) 7,040	
37,695	

VALOR COMPLEMENTARIO DE EDIFICIOS	
SI) 27,263	
3) 24,653	
51,916	

VALOR COMPLEMENTARIO DE LA DEP. ACUM. DE EDIFICIO	
	7,783 (SI)
	5,653 (4)
	13,436

CIA. X, S.A.
 REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE MARZO DE 1992.

VALOR COMPLEMENTARIO DE LA DEP. ACUM. DE MAQUINARIA		
	7,564	(SI
	15,273	(4
	22,837	

VALOR COMPLEMENTARIO DEP. ACUM. DEL EQ. TRANSPORTE		
	2,269	(SI
	4,038	(4
	6,307	

CIA. X, S.A.
 ESTADO DE RESULTADOS (A PESOS DE CIERRE)
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 1999.

	ENERO	VALOR A PESOS DE CIERRE MZO/ENE'90	FEBRERO	VALOR A PESOS DE CIERRE MZO/FEB'90	MARZO
VENTAS NETAS	130,500	135,808	120,026	122,142	134,027
COSTO DE VENTAS	82,531	85,889	75,907	77,245	84,762
UTILIDAD BRUTA	47,969	49,920	44,119	44,897	49,265
GASTOS DE VENTA	12,023	12,512	11,058	11,253	12,347
GASTOS DE ADMINISTRACION	9,110	9,480	8,379	8,527	9,355
	21,133	21,992	19,437	19,780	21,707
GASTOS FINANCIEROS					
INTERESES	2,549	2,653	2,345	2,386	2,619
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	849	883	782	796	873
RESULTADO POR POSICION MONET.	(674)	(701)	(228)	(232)	-
	2,724	2,835	2,899	2,950	3,492
UTILIDAD ANTES DE ISR Y PTV	24,112	25,093	21,783	22,167	24,071
ISR Y PTV	12,144	12,638	11,168	11,365	12,477
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>11,968</u>	<u>12,455</u>	<u>10,615</u>	<u>10,802</u>	<u>11,592</u>
FACTOR DE ACTUALIZACION		1.040675		1.017631	

VALOR A PESOS DE CIERRE MZO/MZO'90	ACUMULADO A MZO. 90	
	REEXPRESADO	A PESOS DE CIERRE
134,027	384,553	391,977
84,762	243,200	247,895
49,265	141,353	144,082
12,347	35,428	36,112
9,355	26,844	27,362
21,702	62,272	63,474
2,619	7,513	7,658
873	2,504	2,552
-	(902)	(933)
3,492	9,115	9,277
24,071	69,966	71,331
12,472	35,784	36,475
11,599	34,182	34,856

1.000.000

CIA. X, S.A.
 ESTADO DE POSICION FINANCIERA (HISTORICO)
 AL 31 DE MARZO DE 1990.

<u>ACTIVO</u>			
	ENERO	FEBRERO	MARZO
<u>CIRCULANTE</u>			
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	38,500	42,250	47,040
CUENTAS POR COBRAR	100,200	100,000	99,840
INVENTARIOS	<u>96,000</u>	<u>102,400</u>	<u>108,800</u>
	234,700	244,650	255,680
<u>FIJO</u>			
TERRENOS	25,600	25,600	25,600
EDIFICIO	96,000	96,000	96,000
DEP. ACUM. DE EDIFICIO	17,280	18,880	20,480
MAQUINARIA	160,000	160,000	160,000
DEP. ACUM. DE MAQUINARIA	58,135	63,466	68,800
EQUIPO DE TRANSPORTE	32,000	32,000	32,000
DEP. ACUM. DE EQ. DE TRANSP.	<u>13,653</u>	<u>15,786</u>	<u>17,920</u>
TOTAL ACTIVO FIJO NETO	224,534	215,468	206,400
SUMA ACTIVO	<u>459,234</u>	<u>460,118</u>	<u>462,080</u>
<u>PASIVO</u>			
<u>CIRCULANTE</u>			
PROVEEDORES	110,928	114,400	112,000
<u>FIJO</u>			
PREST. HIPOTECARIO	148,212	135,237	128,000
<u>CAPITAL CONTABLE</u>			
CAPITAL SOCIAL	128,000	128,000	128,000
RESERVA LEGAL	3,840	3,840	3,840
UTILIDAD ACUMULADA	56,960	56,960	56,960
UTILIDAD DEL EJERCICIO	11,294	21,681	33,280
SUMA CAPITAL CONTABLE	200,094	210,481	222,080
SUMA PASIVO Y CAPITAL:	<u>459,234</u>	<u>460,118</u>	<u>462,080</u>

CIA. X, S.A.
 ESTADO DE POSICION FINANCIERA (COMPARATIVO REEXPRESADO)
 ACTUALIZACION DE PESOS DE CIERRE DE 1989 A 1990.

<u>ACTIVO</u>	AÑO 1989	CIFRAS A PESOS DE CIERRE DE MARZO 1990	AÑO 1990
<u>CIRCULANTE</u>			
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	12,800	13,964	47,040
CUENTAS POR COBRAR	117,760	128,464	99,840
INVENTARIOS	126,655	138,168	146,495
	<u>257,215</u>	<u>280,596</u>	<u>293,375</u>
<u>FIJO</u>			
TERRENOS	46,471	50,695	55,765
EDIFICIO	113,663	123,995	147,916
MAQUINARIA	153,455	167,400	203,346
EQUIPO DE TRANSPORTE	34,473	37,607	45,208
DEPRECIACION	97,616	106,489	149,780
NETO ACTIVO FIJO	<u>250,446</u>	<u>273,212</u>	<u>302,455</u>
SUMA ACTIVO	<u>507,661</u>	<u>553,808</u>	<u>595,830</u>
<u>PASIVO</u>			
<u>CIRCULANTE</u>			
PROVEEDORES	99,200	108,217	112,000
<u>FIJO</u>			
PRESTAMO HIPOTECARIO	144,000	157,090	128,000
SUMA PASIVO	<u>243,200</u>	<u>265,307</u>	<u>240,000</u>
<u>CAPITAL CONTABLE</u>			
CAPITAL SOCIAL	128,000	139,635	128,000
RESERVA LEGAL	3,515	3,835	4,475
UTILIDAD ACUMULADA	81,049	88,416	88,416
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-	-	34,182
ACTUALIZACION DEL CAPITAL	12,606	13,752	25,387
RESULT. ACUM. POR POS. MONETARIA	39,291	42,863	86,934
RETANOM	-	-	(11,564)
SUMA DEL CAPITAL CONTABLE	<u>264,461</u>	<u>288,501</u>	<u>355,830</u>
SUMA PASIVO Y CAPITAL	<u>507,661</u>	<u>553,808</u>	<u>595,830</u>

* FACTOR UTILIZADO = INDICE DE MARZO 1990/INDICE DE DIC. 1989
 RECORDEMOS QUE PARA FINES DIDACTICOS
 EL PERIODO ANUAL SE CONSIDERO DE TRES
 MESES DE OPERACION.

NOTA: SE PRESENTO LA INFORMACION NETEADA
TANTO POR LA DEPRECIACION COMO LOS
VALORES COMPLEMENTARIOS POR LA -
REEXPRESION EN LOS RUBROS CORRES-
PONDIENTES (SEGUN REGLA No. 6 DEL
3er. DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL
BOLETIN B-10).

CIA. X, S.A.
 HOJA DE TRABAJO DEL ESTADO DE CAMBIOS
 DE LA SITUACION FINANCIERA

ACTIVO	PESOS DE CIERRE DE 1990		AUMENTO (DISMINUCION)	ELIMINACION DEL RETANOM DEL AÑO	PARTIDAS VIRTUALES	GENERACION O (USO DE) RECURSOS
	1990	1989				
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	47,040	13,964	33,076			(33,076)
CUENTAS POR COBRAR	99,840	128,464	(28,624)			28,624
INVENTARIOS	146,495	138,168	8,327	(7,040)		(1,287)
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	293,375	280,596	12,779	(7,040)		(5,739)
FIJO						
TERRENOS	55,765	50,695	5,070	(9,294)		4,224
EDIFICIO	147,916	123,995	23,921	(24,653)		732
MAQUINARIA	203,346	167,404	35,942	(33,891)		(2,051)
EQUIPO DE TRANSPORTE	45,208	37,607	7,601	(7,535)		(66)
DEPRECIACION	149,780	106,480	43,291	24,964		18,327
NETO ACTIVO FIJO	302,455	273,212	29,243	(50,409)		21,166
TOTAL ACTIVO	595,830	553,808	42,022	(57,449)		15,427
PASIVO						
PROVEEDORES	112,000	108,217	3,783	-		(3,783)
PRESTAMO HIPOTECARIO	128,000	157,090	(29,090)	-		29,090
TOTAL PASIVO	240,000	265,307	(25,307)	-		25,307
CAPITAL CONTABLE						
CAPITAL SOCIAL	128,000	139,635	(11,635)			11,635
RESERVA LEGAL	4,475	3,835	640			(640)
UTILIDAD ACUMULADA	88,416	-	-			-
UTILIDAD DEL EJERCICIO	34,182	-	34,182			(34,182)
ACTUALIZACION DEL CAPITAL	25,387	13,752	11,635			(11,635)
RES.ACUM.POR POS.MONETARIA	86,934	42,863	44,071	(45,885)		1,814
RETANOM	(11,564)	-	(11,564)	(11,564)		
TOTAL CAPITAL CONTABLE	355,830	288,501	67,329	(57,449)		(9,880)
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	595,830	553,808	42,022	(57,449)		15,427

CIA. X, S.A.
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
 DEL 1o. ENERO AL 31 DE MARZO DE 1990
 (EXPRESADO EN PESOS DE PODER ADQUISITIVO DE MARZO 1990)

OPERACION

UTILIDAD NETA	34,182
DISMINUCION DE CUENTAS POR COBRAR	28,624
AUMENTO EN INVENTARIOS	(1,257)
AUMENTO EN PROVEEDORES	(3,783)
DISMINUCION DE CAPITAL	<u>(32,584)</u>
RECURSOS GENERADOS POR LA OPERACION:	<u><u>25,152</u></u>

FINANCIAMIENTO

PRESTAMOS HIPOTECARIOS	29,090
RECURSOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	<u>29,090</u>

INVERSION

ADQUISICION DE ACTIVO FIJO	21,166
RECURSOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION	<u>21,166</u>

AUMENTO DE EFECTIVO	<u><u>33,076</u></u>
---------------------	----------------------

CAPITULO V

OPINION Y SUGRENCIAS AL BOLETIN B-10

- 5.1) COMPLEJIDAD EN SU APLICACION
- 5.2) METODOLOGIA ACTUAL DE LA APLICACION DEL BOLETIN B-10
- 5.3) DIFICULTAD DE INTERPRETACION ACTUAL DE LA APLICACION DEL BOLETIN B-10 PARA LOS USUARIOS DE LA INFORMACION FINANCIERA.

CAPITULO V. OPINION Y SUGERENCIAS AL BOLETIN B-10

1) COMPLEJIDAD EN SU APLICACION

Consideramos que la aplicación del Boletín no proporciona datos exactos ni sujetos a conexión, pues depender del método utilizado a cada entidad conforme a sus propias necesidades en cuanto a la generación de la información a su giro y a su juicio de selección del método adecuado.

Recordemos que en un principio su aplicación del Boletín B-10 fue confuso y un tanto incomprensible debido a que en nuestro sistema contable no se reconocía el fenómeno de la inflación en la información financiera. Es por esto que a través de toda la inflación que se ha venido generando su aplicación es más comprensible, con lo cual es más entendible y con su aplicación se viene resolviendo una carencia en la reexpresión de la información financiera.

Los entes económicos que dan inicio a la reexpresión de sus estados financieros se ven en la necesidad de solicitar capacitación integran en las áreas de trabajo relacionadas con Contraloría, Costos y Presupuestos principalmente, ya que muchas de las empresas actualmente no presentan sus estados financieros reexpresados por falta de conocimientos sobre los métodos - de valuación y presentación.

2) METODOLOGIA ACTUAL DE LA APLICACION DEL BOLETIN B-10

Concretamente consideremos a los dos métodos de actualización aplicables del Boletín B-10 que son: el método de cambios en el nivel general de precios (índices) y, el método de costos específicos (valor de reposición).

El primero tomado como un método integral de reexpresión que se tiene que -

aplicar al 100%, orientado éste a corregir la moneda, siendo ésta la principal afectada a efectos inflacionarios en que están expresados los costos - históricos y que en nuestra opinión representa ciertas ventajas en cuanto a su aplicación, sencillez, uniformidad, facilidad de verificación y repercutiendo en la confiabilidad de la información; siendo una desventaja el que los costos de conceptos no monetarios, no necesariamente se correlacionan con el índice general de precios.

En segundo término como una opción aplicable a algunas partidas no monetarias que pueden valuarse a través de éste método como complemento, sin embargo se aparta del costo histórico original presentando los conceptos no monetarios y sus gastos sobre la base de su valor de reposición, por lo que consideramos que su implementación e interpretación es más compleja.

3) DIFICULTAD DE INTERPRETACION ACTUAL DE LA APLICACION DEL BOLETIN B-10 PARA LOS USUARIOS DE LA INFORMACION FINANCIERA

Enfocándonos a cualquier persona usuaria la información financiera, sobre todo para la toma de decisiones; es de especial importancia el dar a conocer por parte de quienes directamente son responsables de la generación de información financiera, las ventajas que dentro de un entorno inflacionario representa la "reexpresión de estados financieros", buscando los medios que puedan hacer más digerible la evaluación de este cambio, haciendo ver - que es sumamente importante que el comportamiento financiero de una entidad que esta reflejado en estados financieros generados de la operación de ésta y que obviamente se ven directamente relacionados con efectos tales como la inflación siendo consecuencia de ello el que las áreas contables no pueden permanecer estáticas o inmóviles ante el fenómeno inflacionario y que se - busca el reflejo real dinámico y objetivo de esta situación, aunado con lo que al respecto nos indican los principios de contabilidad generalmente - aceptados.

CONCLUSION

Espero con este trabajo dejar evidencia de que el fenómeno de la inflación debe ser tratado concienzudamente a tal grado que no se permita que siga haciendo mella no sólo dentro de la economía del país sino en la nuestra propia.

Con este estudio espero también haber cumplido el objeto de presentar en forma sencilla a todos los interesados sobre la problemática que origina el fenómeno de la inflación, pero también es como dar algunas soluciones para presentarlo dentro de la información financiera. .

Es nuestro deber como profesionistas en la contaduría pública el concientizar a los contribuyentes y al público en general que para que nuestro país salga adelante, será mediante el saneamiento de las finanzas públicas y para que esto suceda todos debemos contribuir mediante la absorción de los impuestos que por Ley nos corresponden; y no sólo por esos impuestos sino por el gran sentido de solidaridad y patriotismo que a los mexicanos nos caracteriza y distingue de cualquier otra nación.

B I B L I O G R A F I A

1. Boletín B-10 de Principios de Contabilidad
Instituto Mexicano de Contadores Públicos
Edición 1992.
2. Tercer Documento de Adecuaciones al Boletín B-10
Instituto Mexicano de Contadores Públicos
Edición 1989.
3. Aplicación Simplificada del Boletín B-10
C.P. Miguel Angel Montego González
ECASA
Edición 1991.
4. Ley del Impuesto sobre la Renta
Do-Fiscal Editores
Edición 1992.
5. Apuntes de Reexpresión a los Estados Financieros
Despacho Roberto Casas Alatraste
Edición 1990.
6. Actualización de Estados Financieros
C.P. Enrique Zamorano García
Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas, A.C.
Edición 1988.
7. Revistas y Boletines Informativos de Profesionales
Independientes.
 - Centro de Investigaciones Tributarias, A.C.
Ma. Mario Alfonso Toledano
Edición 1991.
 - Despacho Roberto Casas Alatraste
Edición 1992.